La Union Católica.

Qui non est mecum contra me est MATH. CAP. XII, V. 30.

DIARIO RELIGIOSO-POLITICO.

Ubi Petrus ibi Ecclesia. S. AMB. IN SAL. XL, 30.

AÑO IV.

En Valencia: Un mes, 8 rs.—Tres, 22 rs.—Seis, 42 rs.—*En los demás puntos de la Península*: Tres meses 28 rs.—Seis 54 rs.—Un año, 104 rs.—*En el extranjero*: Tres meses, 12 francos.—Seis meses, 23 francos.—Un año, 44 francos—El pago de la suscricion puede hacerse por medio de sellos de Correos, libranzas ó letras en carta dirigida á la DIRECCION Ó ADMINISTRACION DE LA UNION CATÓLICA, Valencia.

Valencia: Jueves 19 de Febrero de 1880.

Anuncios y esquelas mortuorias, á precios convencionales.—*Redaccion y Administracion*: calle de Vidal, núm. 2, bajo.—Tambien se admiten anuncios y suscriciones en la librería de Badal, plaza de la Catedral, y en las librerías de los Sres. Martí (D. José), Zaragoza, Martí, (D. Juan), Bolsería, y anuncios en la plaza de las Barcas, 32, frente al colegio de Santo Tomás, primera puerta derecha.—Los originales que se envíen á la direccion no se devuelven al interesado.

NÚM. 827

Beatissimus Idem Pater, vestris hisce pietatis ac filialis amoris testimoniis, paterna invicem benignitate respondens, apostolicam benedictionem vobis ex animo impertitus est, Deum adprecans ut novas vobis ad relligionem dem que catholicam tuendam vires sufficiat, omnique vera solidaque felicitate cumulet.—Leon XIII, al Director y redactores de LA UNION CATOLICA, 12 de Marzo, 1879.

Nuestro Santísimo Padre Leon XIII (que Dios guarde), continúa en el Vaticano sin novedad en su importantísima salud.

OREMUS
PRO PONTIFICE NOSTRO LEONE.
DOMINUS CONSERVET EUM,
ET VIVIFICET EUM,
ET BEATUM FACIAT EUM IN TERRA,
ET NON TRADAT EUM
IN ANIMAM INIMICORUM EJUS.

Santoral.

SANTOS DE HOY. Nuestra Señora de Campanar, y San Gabino, presbítero.

En una ermita que habia antiguamente donde ahora está la parroquia de Campanar, fué encontrada una Imágen de María Santísima fabricada de yeso ú otra materia semejante. Púsose esta Imágen á la pública veneracion, y ha sido desde entonces célebre, como lo es hoy dia con el nombre de Vírgen de Campanar, de la cual suelen rasparse algunos polvos, que dados con algun medicamento á los enfermos, sanan desde luego; siendo de notar que por mas que se saquen dichas arenillas no por eso se hace hoyo alguno, viniendo á quedar siempre como si tales rascaduras no se la hubieran hecho, y esto puede decirse un doble y prodigioso milagro de la referida Imágen.

SANTOS DE MAÑANA. San Leon, Obispo y confesor —No se puede comer carne.

SANTOS DE PASADO MAÑANA. San Severiano, Obispo y mártir.

Cultos religiosos.

CUARENTA HORAS. Continúan en el convento de Nuestra Señora de los Angeles, en Ruzafa. Se descubre á las siete de la mañana, y se reserva á las cinco y media de la tarde.

CORTE DE MARIA. Hoy visita á Ntra. Sra. de la Saleta, en Santo Tomás.

Mañana visita á Ntra. Sra. de la Alegría, en San Salvador.

MISION CUADRAGESIMAL.

Iglesia parroquial de Santo Tomás Apóstol.

Todos los dias al anochecer se rezará el Santo Rosario, seguirá la plática doctrinal y sermon moral; y se concluirá con el canto: *Perdon, oh Dios mio.*

Los domingos se celebrará el ejercicio, á las cuatro de la tarde.

Iglesia del Pilar.

Todos los dias al anochecer, tendrán tambien lugar los ejercicios de la Santa Mision, lo mismo que en la anterior Parroquia.

Real y parroquial iglesia de San Andrés Apóstol.

Todos los dias al anochecer, se celebrarán tambien en esta parroquia los ejercicios de Mision cuadragesimal, lo mismo que en las dos iglesias anteriores.

MES JOSÉFINO.

Iglesia parroquial de Santa Catarina mártir

Piadosos ejercicios que los feligreses consagran al Patriarca San José en esta parroquia, desde el dia 19 de Febrero, hasta el 19 de Marzo

Todos los dias á las siete y tres cuartos de la mañana, se dirá una Misa rezada con órgano, durante la cual se leerá la meditacion del dia, terminada se cantarán los dolores y gozos por escogidas voces, con acompañamiento de órgano, y se dará fin con la salve Josefina, ó los gozos del Santo Patriarca.

Iglesia de Nuestra Señora de la Seo ó del Milagro.

Solemnes ejercicios que en honor del Patriarca San José, consagra este año su ilustre Asociacion, desde el dia 18 de Febrero hasta el dia 19 de Marzo.

Hoy jueves 19, como dia consagrado especialmente á San José, el ejercicio será por la tarde á las cuatro, del mismo modo que acostumbra hacerse mensualmente en esta Real Capilla; esto es, meditacion y oraciones correspondientes, sermon que dirá D. Isidro Blasco, presbítero, dolores y gozos cantados, reserva y visita en la capilla del Santo.

Iglesia parroquial de los Santos Juanes.

Hoy jueves 19, se celebrará el ejercicio acostumbrado al Patriarca San José. Por la mañana, á las siete, Misa rezada en el altar del Santo. Por la tarde, á las seis, meditacion, sermon que predicará el Dr. D. José Rafael Merino, presbítero, beneficiado de la misma, corona y sorteo de medallas.

Iglesia del convento de San José y Santa Teresa.

Solemne triduo que á la Santísima Vírgen María y al glorioso San Alberto de Sicilia, consagra una devota señora en esta Iglesia, en los dias 18, 19 y 20 del corriente mes.

Hoy 2.º de triduo, á las nueve, Misa solemne con sermon que predicará D. Vicente Sorian o, presbítero; por la tarde á las cuatro, se celebrará el ejercicio al Patriarca San José; sermon que predicará D. Felicitas Trapiella, meditacion, dolores y gozos.

En ambos actos estará espuesto el Santísimo Sacramento.

Iglesia dela Preciosísima Sangre.

Todos los viernes de Cuaresma, á las seis de la tarde, y los domingos á las tres y media habrá ejercicio con sermon que predicará el S. D. Manuel Diaz Crespo y Cervantes, capellan mayor de dicha iglesia.

Iglesia de San Sebastian

Solemnes y piadosos ejercicios á San Francisco de Paula, en los trece viernes anteriores á su festividad.

Mañana viernes 8.º por la mañana á las siete, Misa de Comunion general, y por la tarde á las cuatro, espuesto S. D. M. se rezará el santo Rosario y letanías, seguirá el sermon que predicará D. Antonio Martinez y Fuentes, canónigo penitenciario de esta Iglesia Metropolitana; luego las oraciones pertenecientes al dia y villancicos, concluyendo con la reserva.

Iglesia de la Casa-Hospicio de Nuestra Señora de la Misericordia.

Mañana viernes, y todos los demás restantes de la presente Cuaresma, á las cinco de la tarde, se practicará el Santo Ejercicio del Via-Crucis, cantándose por los asilados un motete ante la devota y tradicional Imagen de Jesús Nazareno Hay concedidas muchas indulgencias.

DOCUMENTOS ECLESIÁSTICOS.

El *Boletin* oficial del Arzobispado de Santiago, publica la siguiente carta que Su Santidad Leon XIII, dirije al Excmo. Cardenal, nuestro amadísimo paisano D. Miguel Payá Arzobispo de Compostela.

CARTA
DE SU SANTIDAD EL PAPA
LEON XIII,
A NUESTRO EMMO. PRELADO,
en que envía su Bendicion Apostólica, para él y para el pueblo Compostelano.

LEON P. P. XIII.

Amado Hijo Nuestro salud y Apostólica Bendicion. Con la mayor satisfaccion y benevolencia recibimos las espresivas manifestaciones de veneracion y testimonio de amor que Nos ofreciste al aproximarse las solemnidades del Divino Nacimiento. Pues conocemos muy bien, Amado Hijo Nuestro, que tales demostraciones fueron hijas del sincero afecto de piedad y cordial amor que Nos profesas. Gratísimos igualmente Nos fueron tus votos y augurios, por cuanto se refieren precisamente á los bienes que Nos principalmente deseamos. Puesto que vivamente anhelamos ver convertidos y vueltos á los rectos caminos á todos aquellos que, separándose de las sendas de la salud, se entregaron á la perversidad de este siglo. Mientras rogamos de lo íntimo de nuestro corazon á Dios misericordioso, se digne aceptar y satisfacer estos deseos, que son comunes á todos los buenos, igualmente le suplicamos que Te ayude con su poderoso auxilio en el desempeño de tu santo misterio, y derrame clemente los tesoros de su bondad sobre todo el rebaño que Te está confiado. Y, confirmando la espresion de la sincera benevolencia que Te profesamos, Amado Hijo Nuestro, amorosamente Te damos, y tambien á toda la grey que gobiernas, la Bendicion Apostólica, feliz augurio de todas las gracias celestiales.

Dada en Roma á 31 de Enero de 1880 Año segundo de Nuestro Pontificado.

LEO P. P. XIII.

La Union Católica.

LO DEL DIA.

Si el señor marqués de Orovio y el señor conde de Toreno, fueran de estas naturalezas impresionables y delicadas, confesamos con ingenuidad que casi habia motivos para tenerles lástima, porque ó hubieran muerto ya físicamente de un berrinchin, ó cuando menos se hubieran retirado á las dulzuras de la vida privada, que es punto menos que aquello, por cuanto representa la muerte política.

Pero á estos apreciabilísimos señores les espanta sin duda la idea del no ser, y hé aquí porque ni mueren física ni moralmente. O bien están dotados de un organismo tan robusto y privilegiado, que los pone completamente á cubierto de impresiones. Siempre hemos creido que el uniforme ministerial, era una especie de blindaje contra toda clase de ataques, pero nunca creíamos que resistiese á cierta clase de proyectiles de invencion conservadora, por mas que estén fabricados en las fraguas de la disidencia.

Dice un refran muy antiguo, que no hay peor cuña que la de la misma madera, y la esperiencia confirma cada dia con nuevos ejemplos, la verdad de este refran.

Los discursos del Sr. Albacete, ex-ministro de Ultramar y compañero de gabinete de los Sres. Orovio y Toreno, bajo la presidencia del general Martinez Campos, son una de esas cuñas que necesitan toda la fuerza de la rencilla para entrar en la rendija abierta, pero que precisamente por esta causa aprietan de tal modo, que corre peligro el objeto agrietado de partirse en mil pedazos, si el cerco que le contiene no es de tal resistencia, que está á prueba de golpes y apretamientos. Y por eso decimos al principio que *casi, casi*, debian inspirarnos un sentimiento de conmiseracion los señores ministros de Hacienda y presidente del Congreso, en su calidad de ex-ministros del gabinete Campos-Silvela y miembros importantísimos de la fraccion del Sr. Cánovas del Castillo.

Hay palabras cuya oportunidad para lo cómico ó para lo sério, hace que el vulgo se apodere de ellas, y esplote su significado en cuantas ocasiones se le presentan, hasta que el grande abuso que de las mismas se hace, las obliga á caer de nuevo en la indiferencia de que en mal hora salieron. Y la gloria de la oportunidad, en la palabra *casi* que antes subrayamos, corresponde por entero al señor marqués de Orovio.

Este *casi* por sí solo vale un tesoro, como que representa nada menos que todo el talento del señor marqués; para defenderse de un cargo que no admite contestacion.

Decia el Sr. Albacete, en la ultima parte de su discurso. «Ni por un momento pensó el general Martinez Campos en separarse del informe de la junta de senadores y diputados de la isla.»

Y es natural que así lo hubiera dado á entender á sus compañeros de ministerio, como parece indicar el Sr. Albacete; y que estos compañeros estaban conformes con el pensamiento del general, es cosa que no necesita demostracion, por cuanto continuaron siendo ministros del gabinete presidido por el Sr. Martinez Campos.

La pullita es de las mas aceradas, y no faltan periódicos de la corte que aseguran, que el banco azul se convirtió en rojo, abrasado por el fuego de mas de cien miradas que se fijaron con insistencia desesperante en el bendito banco.

Pero el Sr. Albacete, reposado, sereno, implacable, se creyó en el caso de dar un apretoncito mas á la cuña y añadió el golpecito de gracia.

«Yo no se, decia, si me quedaré solo siguiendo el mismo criterio, pero declaro que así creo haber prestado el mejor servicio á mi pátria.»

Prescindiendo de lo del servicio, pues estos liberales de moderado abajo todos se creen prestar grandes servicios, sin que se les ocurra nunca lo que todos los dias repetimos y con nosotros el pais contribuyente, de que la pátria y los patriotas estaríamos mucho mejor si dejaran de prestarlos, no puede negarse que este último golpe acabó con la posibilidad del señor marqués, que no pudo menos de levantarse y declarar que no rehusaba, ni habia rehusado nunca la responsabilidad que pudiera corresponderle como ministro del anterior gabinete.

Algo de verdad debe haber en lo que dicen los periódicos del cámbio de color del banco azul, cuando hasta el Sr. Orovio, tan *inglés* en sus maneras, se hizo un lio, y en vez de contestar á su compañero el Sr. Albacete, la enderezó contra los constitucionales, víctima propiciatoria siempre en toda clase de celebraciones conservadoras.

Pero estaba escrito, como dicen los fatalistas, que el Sr. Orovio no habia de cambiar por mas esfuerzos que hiciera la suerte de aquel dia, y así es, que hasta el mismo Sr. Leon y Castillo, constitucional de la vanguardia, remachó la cuña que el Sr. Albacete, tan sin piedad habia hundido en el corazon del ínclito marqués.

«El Sr. ministro de Hacienda, dice el diputado constitucional, conocia de antemano el pensamiento del general Martinez Campos, y ó no debió aceptar la cartera en su gabinete, sino estaba conforme con aquel pensamiento, ó si lo estaba no debia permanecer en el presente».

La verdad es, que el argumento pertenece á la clase de los que no tienen réplica, pues hasta los constitucionales, cuando son oposicion, dicen alguna verdad tratándose de los conservadores, y por tanto, no debe estrañarnos el recurso heróico empleado por el Sr. Orovio para salir del paso.

«Consta, dice, (¿donde?) que siempre he sido contrario al cabotaje (que es otra de las reformas proyectadas por el general) admitiendo solamente el *casi* cabotaje, que no es lo mismo».

Aquí tienen ustedes la palabrita que desde el banco rojo fué á parar á los periódicos de oposicion despues hasta las columnas de LA UNION CATÓLICA, que por no desentenderse de la moda, la acoje, la acaricia, la envuelve y la manda á su vez á sus lectores para que hagan de ella el uso que estimen conveniente.

Casi; este es el resúmen del partido conservador-liberal.

Es *casi* partido, *casi* liberal, *casi* conservador, *casi* consecuente, *casi* formal, *casi* tiene ideas, *casi* tiene principios, y *casi* siempre está en crísis, pero *casi* nunca cae, por mas que *casi* siempre esté cayendo.

Cortes.

SENADO.

Sesion del 16 de Febrero de 1880.

Abierta la sesion á las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se lee y aprueba el acta de la anterior.

El Sr. Galdo pide nuevamente los espedientes que formaron el Sr. Fernandez Gonzalez y otros jefes de Hacienda; nota de los que hay pendientes en la direccion de Propiedades, y otros documentos, á fin de acabar con tantas irregularidades como son el escándalo de propios y estraños.

Su señoría se espresa con calor, y dice que si en toda la semana que viene no se trae á la Cámara lo que ha pedido, hará una formal interpelacion; pues está decidido á no dejar de la mano el asunto.

El señor ministro de Marina dice que lo pondrá en conocimiento del de Hacienda.

Se aprueba el dictámen relativo al ferro-carril de las minas de Alamilla, despues de breves observaciones que hizo el Sr. Gomez Ortega, y á las cuales contestó un individuo de la comision.

Se aprueba sin debate otro concediendo un crédito á la diputacion de Tarragona.

Se pone á discusion el dictámen sobre incompatibilidad y casos de reeleccion.

Le impugna el Sr. Gallostra.

Dice que esta ley no obedece á principio alguno.

Cree que en el parlamentarismo hay varios vicios y cada vez se van introduciendo mas.

Se opone á que puedan sentarse en las Cámaras los consejeros de ferro-carriles, los abogados consultores de los mismos y los que tienen parte en determinadas empresas y compañías, dándose el caso, segun se ha dicho, de que en el actual Congreso haya cerca de 200 diputados con alguno de esos cargos.

Con este motivo habla de lo que acaba de verse respecto al ferro-carril del Noroeste, en que todo es irregularidades, todo arbitrariedades y desaciertos.

Insistiendo sobre el particular dice que esa compañía ha formado ya un cuadrilátero, no solo con ex-ministros y personas influyentes en el Parlamento, sino con las que están alrededor del trono.

Cree que esto lleva el desprestigio á todas partes, todo lo contamina, y que como cuestion de dignidad no insistirá en ella y los eludidos obrarán como tengan por conveniente.

No obstante, les ruega que miren por el decoro del Parlamento y de altas instituciones.

Le contesta el Sr. Cardenal por la comision.

Sostiene que esta ley es una ley, aunque conservadora, liberal, y como liberal no puede ser de otra manera.

Rectifican ambos.

El Sr. Cuesta consume el segundo turno en contra.

Se limita á hacer algunas observaciones, ya para que no salga esta ley sin autoridad, ya porque en el Congreso se discutió estando ausentes las minorías.

Para dar lectura á varias enmiendas se suspende el debate.

SESION DE HOY

Abierta á las tres bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se lee y aprueba el acta de la anterior.

El Sr. Maluquer hace una pregunta relativa á la compilacion legislativa en materia criminal, contestándole el ministro de Gracia y Justicia.

Continúa la discusion sobre incompatibilidades y casos de reeleccion.

El Sr. Mena y Zorrilla, por la comision, contesta al Sr. Pelayo Cuesta.

CONGRESO.

Sesion del dia 16.

Abierta á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, y leida y aprobada el acta de la anterior, se da cuenta del despacho ordinario.

(Escaso número de diputados: en el banco azul es escusado decir que está el Sr. Orovio.)

El Sr. Verdugo pide varios datos al señor ministro de Hacienda.

El diputado mas curioso de la Cámara, el Sr. Vivar, que hacia unos dias nos tenia gratamente sorprendidos con su silencio, lo rompe hoy para dirigir un ruego al señor ministro de Fomento acerca de un ferro-carril de Galicia.

El Sr. Muñiz dirige una pregunta al señor ministro de Hacienda.

El Sr. Gonzalez (D. Venancio) anuncia una interpelacion sobre el criminal atentado ocurrido en la madrugada de ayer entre Argamasilla y Alcázar, si el gobierno no da de él noticias satisfactorias; interpelacion que se referirá tambien al estado de alarma en que se encuentran las provincias de Toledo y Ciudad-Real á causa de los progresos que en ellas hace el bandolerismo.

El señor ministro de Hacienda ofrece ponerlo en conocimiento de su compañero el señor ministro de la Gobernacion, y afirma que si bien el gobierno lamenta tales sucesos, estos han ocurrido tambien durante anteriores situaciones y bajo el mando de otros partidos.

Replica el Sr. Gonzalez que nunca ha sucedido lo que ahora, pues las cuadrillas de malhechores abundan hoy de tal modo, que nadie, en las referidas provincias, puede encontrarse tranquilo y á salvo de peligro.

Añade el Sr. Gonzalez que estas cuadrillas tienen un foco general que, si no ha sido descubierto hasta ahora, se debe á la negligencia del gobierno, que no escita bastante á las autoridades y á la fuerza pública á que persigan sin descanso á los malhechores.

El hecho de ayer demuestra, segun su señoría, que los bandidos están poderosamente organizados cuando se han atrevido á realizar un golpe de tanta audacia como el asalto de un tren.

El Sr. Orovio (poco gustoso, á juzgar por su avinagrado gesto, de discutir con el candidato constitucional á la cartera que él tan gallarda, regalada, é incansablemente lleva *so el forzudo brazo*), viendo que la cosa se va poniendo mala, recoje sus velas, y dice que carece de datos para contestar al Sr. Gonzales, el que se puede entender si gusta, con su compañero el ministro de la Gobernacion.

El cual entra en este momento en el salon, y tomando parte desde luego en la escaramuza, manifiesta al Sr. Gonzalez que hay un debate político pendiente, pero que, sin embargo, deja á su arbitrio el esplanar cuando guste su interpelacion; da tambien algunas esplicaciones acerca del hecho que motiva la pregunta del orador constitucional, confesando que el gobierno puede, sin faltar á las leyes, prevenir todos los delitos y que se tiene que contentar con reprimirlos. (Es claro; ¡como el sistema está condenado por ser contrario á la *libertad individual*!)

Sin embargo de esto, afirma el señor ministro que el gobierno hace cuanto puede para evitar la comision de los delitos dentro de sus recursos y de los límites que las leyes les señalan.

El Sr. Gonzalez poco satisfecho de estas esplicaciones, escita al gobierno á que por todos los medios posibles procure estinguir las cuadrillas de malhechores, dedicando á ello si necesario fuese, las fuerzas del ejército.

Insiste en que los bandidos están organizados en las provincias de Toledo y Ciudad-Real.

Lee una circular del gobernador de Toledo, por la cual se escita el celo de los alcaldes y demás autoridades subalternas para la persecucion de los bandoleros y además se persiga á los propagadores de noticias falsas sobre los mismos.

El señor ministro de la Gobernacion confiesa ingénuamente que no conocia la citada circular (cosa que naturalmente sorprende al Sr. Gonzalez) y sobre su inteligencia se promueve animado debate entre ambos oradores.

El Sr. Daban interviene en el debate, y pide varios datos al señor ministro de la Gobernacion sobre el atentado de ayer.

Contéstale el ministro aludido, y sostiene que en las provincias de que se trata no hay propiamente cuadrillas, pues los bandidos, reunidos para un golpe de mano, se separan inmediatamente despues de realizarlo.

Rectifican ambos tribunos, y con la intervencion de otros dos señores diputados que no tenemos el gusto de conocer, termina este debate y continúa la discusion pendiente acerca de la interpelacion del Sr. Portuondo.

El señor ministro de Ultramar usa de la palabra, y contesta en primer lugar al discurso que en una de las sesiones anteriores pronunció el Sr. Becerra, y que, cierto, no hemos olvidado.

Asegura su señoría que los partidos liberales no han realizado las reformas económicas de que tanto se precian, y al efecto lee un documento del tiempo en que el Sr. Becerra era ministro de Ultramar, en el cual consta que aquel gobierno ninguna solucion pensaba presentar á la cuestion del cabotaje.

(El señor ministro se propone sin duda tener mucha razon en todo lo que diga, porque para apoyarlo tiene bien seguro una resma de papeles sobre el pupitre, papeles que nosotros miramos con mucho temor, por si al Sr. Eduayen se le ocurre hacernos sufrir una enojosa lectura, aunque bien mirado, casi saldriamos ganando con que suprimiese su oracion hablada y se concretase á leer).

Dice el orador, (y agradézcanos la galantería que tal calificacion envuelve), que los recargos en las contribuciones en Cuba han tenido lugar durante el mando de partidos anteriores, de lo cual él no les culpa, porque reconoce que tuvieron que acomodarse á las circunstancias difíciles por demás, que atravesaron.

Lee tambien (ya se van realizando nuestros temores) varias cifras de la estadística de la tributacion en Cuba, todas ellas conducentes á probar, segun su señoría, que el sistema empleado por el actual gobierno es el mejor.

Lee asimismo otras cifras que manifiestan los diversos derechos de esportacion que pagan los productos de las fincas azucareras.

Lee además los estados que demuestran lo que paga la Península por contribuciones é impuestos, y comparando estos estados con los á ellos análogos de la isla de Cuba, deduce el señor ministro la consecuencia de que la Península paga mas que Cuba. (Lo que sí es cierto es que españoles y cubanos pagamos *demás*).

La primera base de un presupuesto es que esté dotado con el presupuesto de tributacion del anterior Gabinete, el presupuesto quedaba *indotado*.

Niega haber formado el presupuesto de Ultramar de 1878 á 79, atribuyendo su formacion al *dignísimo* general Martinez Campos.

Acusa al gobierno anterior de haber dejado pasar el tiempo de rescindir el contrato con el Banco Hispano Colonial, pues teniendo una ley para hacerlo se ha dejado caducar.

Afirma que nadie en Cuba pedia ni aun podia pedir la abolicion de la esclabitud. (Esta y otras afirmaciones del Sr. Elduayen ocasionan murmullos y protestas en los diputados cubanos y de oposicion).

Segun frase del orador, la unanimidad de no pagar es general en el mundo. (Lo contrario creemos: ¡mentira parece que su señoría sea contribuyente! ¡Bien que como ahora le toca cobrar!)

El sentido general del discurso del Sr. Elduayen es de ataque al Sr. Albacete y á la política en Cuba del general Martinez Campos

En el banco azul están ahora casi todos los ministros y el Sr. Cánovas, el cual apunta algunas veces al orador.

Y así, á veces hablando y á ratos leyendo, continúa el Sr. Elduayen en su peroracion.

Levántase la sesion y el Congreso queda en secreta.

RECORTES.

Leemos en *El Siglo Futuro*:

«Ahora vámonos al Senado.

Está hablando un individuo del partido constitucional: el Sr. Galdo.

Y dice:

«Y cuando yo aseguro, y es notorio, que no son 94, sino muchos miles los espedientes de esta clase que radican en la direccion, ¿es sério que por el ministerio de Hacienda, cuando un senador en uso de su derecho pide documentos que se refieren á una cuestion que interesa altamente al pais, se remita un papel con tres renglones diciendo casi que no existen espedientes, cuando todo el mundo ha oido, y varios periódicos lo afirman, que pasan de 34.000 los espedientes de ventas que están sin terminar? Entiendo que no. Parece que se quiere rehuir esta cuestion y evitar la discusion sobre este asunto, y yo estoy decidido á abordarla mientras no me falte la salud ó la vida, porque tengo empeño en demostrar lo que ya está demostrado en la conciencia pública, y es, que si el Tesoro de España está atrasado, es debido á lo que ha dado en llamarse irregularidades administrativas, en virtud de las cuales hay quienes poseen bienes del Estado y no han pagado mas que un plazo, si le han pagado.»

¿Para qué los comentarios?

Veamos otro.

Trozos escogidos de otro documento parlamentario: del discurso del Sr. Gallostra.

Uno:

«Reparen sus señorías que la iniciativa parlamentaria, ese esceso de iniciativa y afan de proponer leyes, no proviene de los empleados; suele venir de hombres de negocios, de personas desconocidas por sus antecedentes en política y administracion; en fin, de personas de quienes no podia esperarse que fueran tan exuberantes legisladores.»

Otro:

«La casualidad ha hecho que en mas de una ocasion os haya presentado al desnudo espedientes de ferro-carriles, ¿Qué os han hecho conocer esos espedientes? Primeramente, que la iniciativa parlamentaria se usa mas por los individuos de la mayoría que por el gobierno, con lo que se demuestra que este no conoce las necesidades públicas; y en segundo lugar, que en esa iniciativa hay que sospechar que haya mas interés particular que general, con peligro de los intereses del pais y de la moral pública. ¿No habeis visto el abuso de esa iniciativa en la cuestion de los ferro-carriles? ¿No habeis visto un dia y otro reproducirse ese abuso, á pesar de tener en su contra la voz del señor ministro de Fomento? ¿Y en qué consiste eso? No quiero molestar á nadie aquí ni fuera de aquí, porque huyo de las personalidades; pero he de sostener que cuando viene una cuestion de esa especie, ó referente á sociedades de crédito, nos encontramos con una red que no es posible atravesar, formada por intereses en un sentido ó en otro, impidiendo tener la seguridad de que se legisla con las condiciones de la justicia. Y si esto veíamos dentro del Parlamento, fuera de aquí la opinion y la prensa señalaban un número de 100 ó 200 individuos de determinada Cámara formando parte de Consejos de administracion, siendo contratistas ó teniendo de alguna manera relaciones con el Estado.»

Otro:

«Despues de ese hecho grave é importante que todos habeis conocido, hemos sostenido en estos dias otro debate sobre el ferro-carril del Noroeste. No me referiré á ese debate ni á ese desdichado espediente, que queda en la historia como monumento imperecedero de toda clase de irregularidades, arbitrariedades y desaciertos, y que no será monumento glorioso de vuestra administracion. ¿Cuál ha sido el final de ese espediente en esta Cámara? Segun se dice, el nombramiento de un Consejo de administracion, del que debe tener conocimiento el señor ministro de Fomento, segun las leyes vigentes. No sé si han aceptado los nombramientos, ni pretendo saberlo. Desde luego creo que hombres de dignidad y decoro, como lo son los que conozco de entre los nombrados, obrarán como crean conveniente á su dignidad.

Dejo á un lado la cuestion personal; pero ¿no le parece grave á la comision que esas empresas formen sus cuadriláteros con ex-ministros y hombres importantes del Parlamento, llegando á buscar en las gradas del trono y en la secretaría particular de tales ó cuales altísimas personalidades elementos de influencia para hoy, mañana y pasado? ¿Cómo se responde á esto? ¿Cómo se responde á la opinion pública preocupada con esos hechos? No se responde de otro modo que con mi enmienda.....»

Pero el Sr. Gallestra es un senador constitucional.

¿Cómo se le ha ocurrido echar mano de recursos tan «ultramontanos» como las incompatibilidades absolutas defendidas por nuestros amigos y constantemente rechazadas por todos los partidos liberales?

LOS HUMOS DE HUELVA.

Dice *El Siglo Futuro*.

«Se ha presentado en la alta Cámara por el senador D. Nicolás Gomez una esposicion suscrita por los ayuntamientos de Aracena, La Higuera, Campofrio, La Granada, Fuenteheridos, Jabugo, Galaroza, Alajar, Castaño, Linares, Los Marines, Cortegana, Alosno, Villanueva de las Cruces, Almonaster la Real, Santa Ana la Real, Santa Bárbara, Cabezas Rubias, Puebla de Guzman, El Cerro y Zalamea la Real, pidiendo la inmediata prohibicion de las calcinaciones al aire libre, ó que se limiten para que los daños de los humanos no pasen de los límites de los radios de las minas. Esto es, la mitad de la provincia de Huelva protesta contra el proyecto de ley somitido al Senado, que da derechos á las empresas mineras para que, bajo el amparo de las leyes, continúen su obra de destruccion, obligando á los habitantes á emigrar del desierto en que han convertido aquellas propiedades, antes fértiles y ricas.»

Y añade *La fé*.

«No comprendemos la indiferencia que están manifiestando los periódicos que mas hablan de su celo por los intereses de los pueblos.

Vemos, de una parte, una compañía estranjera que aplica en España, para la esplotacion de una mina, procedimientos que no se consienten en la misma Inglaterra; vemos, de otra parte, á pueblos considerables arruinados y víctimas de epidemias, que acuden al gobierno pidiendo proteccion y amparo.

¿Se concibe el silencio de los periódicos acerca de este asunto?

Pues hay mas. Esta cuestion se ha debatido en el Congreso, y en los tribunales otra análoga. El Congreso no ha oido los clamores de los pueblos, no ha recordado que en un caso análogo los tribunales de justicia, incluso el Supremo, ha condenado los procedimientos de esplotacion perjudiciales á la salud y á los campos. Los ingleses de Riotinto, alentados con el voto del Congreso, se preparan á llevar sus procedimientos á otros terrenos mineros de Andalucía y la Mancha.

Pero en tanto la cuestion va á discutirse en el Senado, que puede rechazar ó modificar la ley votada por el Congreso.

Y lo repitimos: ¿se concibe el silencio de periódicos españoles en semejantes circunstancias ante los clamores de los pueblos, ante las pretensiones de unas compañías estranjeras?

Si hoy la prensa independiente abogara como debiera, unánime y enérgicamente por los infelices pueblos de Huelva, no pesaría su voz, apoyándose en razones tan patrióticas como contundentes en el gobierno y en el Senado.

Por nuestra parte, un dia y otro insistiremos en este asunto vital. Por lo menos, queremos salvar nuestra responsabilidad en la ruina, ya á medio consumar de varios pueblos españoles, velando por los que se hallan tambien amenazados.»

NUEVOS SUCESOS EN EL PERÚ.

Segun las noticias que recibimos, tan pronto como quedó reconocida y proclamada la dictadura de D. Nicolás Guerola, se organizó el siguiente ministerio:

Guerra, el coronel Iglesias.
Interior; D. Nemesio Arteaga.
Hacienda, D. Manuel Barinaga.
Justicia, D. Federico Panizo.
Estado, D. Pedro Calderon.
Marina, D. Manuel Villar.

Las primeras medidas del dictador han sido bastantes bien recibidas. Ha escrito una carta á que á continuacion insertamos, ha ofrecido al clero decidida proteccion y ha prometido al pueblo hacer todas las economías compatibles con el estado de guerra.

Para hacer frente á la invasion chilena ha dado un decreto llamando á las armas á todos los ciudadanos. Los de trece á treinta años entrarán en el ejército activo, y los de treinta á cuarenta y uno formarán un ejército de reserva. Y no podrán esceptuarse del servicio sino los que paguen una cantidad considerable.

Todo se necesita, porque la guerra va muy mal. Los buques chilenos reconocen las costas haciendo presas y destruyendo lo que no pueden llevarse; y el ejército avanza sin encontrar resistencia. La guarnicion de Moquega se ha entregado, huyendo el coronel Chacano, y dejando abandonadas á las demás autoridades que han caido en poder de los chilenos.

Aquí se confia en la intervencion estranjera, sobre todo en la Iglesia. Piérola ha ofrecido á los representantes estranjeros proteger á toda costa los intereses de los deudores del Perú; mientras los chilenos, envanecidos con sus victorias, prescinden de toda clase de consideraciones. En Antofagasta las autoridades chilenas han sacado del vapor correo «Bolivia», reduciéndolos como prisioneros, á los coroneles peruanos Linares y Folgares y al boliviano Lapara.

¡Pobre pais! Los periódicos anuncian que se ha descubierto una conspiracion contra la vida de Piérola, acusándose á un aspirante á la presidencia, D. José de la Riva Aguera, de haber comprado por 20 000 pesos á un sargento para que asesinara á Piérola.

Se ha recibido confirmacion de la noticia de haberse quitado al ex-presidente Perez el mando del ejército de Bolivia, habiendo sido proclamado presidente Heliodoro Camacho, á quien han reconocido el almirante Montero y todos los generales.

Hé aquí ahora la carta de Piérola á Leon XIII.

«*Santísimo Padre*:

El espontáneo y unánime voto del pueblo y del ejército de mar y tierra me ha investido del mando supremo de la república con omnímodas facultades. Las cuales, al tenor de las justas aspiraciones nacionales y de mis mas ardientes deseos, se dedicará á la regeneracion de nuestras instituciones políticas, que lo deman lan con urgencia, esforzándonos á la vez por preparar el triunfo de nuestras armas en la guerra en que estamos comprometidos en Chile,

Al participar á Vuestra Santidad mi advenimiento al poder supremo de esta república, tan amada por el corazon paternal de Vuesta Santidad, siento la mas viva satisfacion en mi fé inalterable y en mi amor filial.

Besa el pié de Vuestra Santidad, demandándole la apostólica bendicion.

Lima 24 de Diciembre de 1879.

NICOLÁS DE PIÉROLA,

Jefe supremo de la República del Perú.»

CONVERSION DE LOS RITUALISTAS.

Hé aquí sobre lo que esta conversion, anunciada tantas veces por nuestro corresponsal de Lóndres, dice un periódico poco ortodoxo:

«Las conversiones menudean y han vuelto las negociaciones con los ritualistas. «La Propaganda fide» tendrá que ceder muy poco, pues que casi todos los ritualistas están dispuestos á «catolizarse» sin condiciones.

El reverendo Waryner, jefe de los de Breglitas, ha tomado la iniciativa, y su conversion, que arrastraria los de sus Vicarios, y dos comunidades religiosas, seria la entrega de la ciudad al Papa.

El Papa recibe agradables sorpresas de Inglaterra, puesto que diariamente recibe gruesas sumas de protestantes para el dinero de San Pedro.»

Seccion doctrinal.

Observaciones sobre la restauracion del cristianismo en Africa.

(*Continuacion*).

Al terminarse felizmente la conquista del reino de Granada, eran tan firmes en nuestra nacion el propósito y la esperanza de sojuzgar la Berberia, introduciendo allí juntamente la fé y el señorío español, que el célebre Fray Pedro de Alcalá, en el prólogo de su famoso «Vocabulista arábigo,» dirigido al primer Arzobispo de esta diócesis, y escrito en 1501, no dudó decir: «porque mi intencion fué hacer vocabulista de la habla comun é usada de la gente de este reino de Granada, y quasi de los Reinos comarcanos, en los quales espero yo en Nuestro Señor que en vida de los muy altos y muy poderosos christianísimos príncipes el Rey y Reina, nuestros señores, nos aprobecharemos.»

No es nuestro propósito recordar lo mucho que trabajó nuestra patria del siglo XV al XVI para llevar á cabo su cristiano, generoso y tradicional pensamiento. Bástenos recordar que en tan alta empresa trabajaron justamente España y Portugal, y que en ella ganaron gran gloria Isabel la Católica, encargando en su testamento la continuacion de la ya empezada conquista (1) el gran Cardenal Ximenez con su memorable toma de Orán, el emperador Cárlos V con la de Túnez, y otros muchos reyes y capitanes ilustres de los dos reinos ibéricos (2) á quienes la Providencia parece que quiso dividir para que, con noble emulacion, ejecutasen un mismo proyecto estendiendo la religion, la civilizacion y los dominios españoles hasta las dos Indias de Oriente y de Occidente.

Pero de allí á poco las circunstancias variaron mucho para nuestra península y para toda la Europa católica, que amenazada en su fé por el protestantismo y acosada cada dia mas por el creciente poder de los turcos, hubo de cejar en su grande empeño de llevar la luz del Evangelio á los pueblos cercanos y remotos que aun la desconocian, al Asia y al Africa. Laméntanse algunos escritores, no escasos de patriotismo, de que la nacion ibérica no aprovechase mas cumplidamente la verturosa ocasion que la conquista de Granada pareció ofrecer para sojuzgar en toda Berberia á la consternada morisma. Pero solicitada nuestra nacion por otras atenciones de mayor gravedad y urgencia, se vió precisada á descuidar la empresa de Africa, cuando cabalmente se hacia mas difícil por el grande apoyo y refuerzo que al islamismo berberisco prestaba el poderoso imperio otomano. Así pues, nuestra heróica nacion harto hizo en conquistar, cristianizar y civilizar el Nuevo Mundo, combatir á los protestantes y turcos, atajando en lo posible sus progresos, y mantener alguna parte de lo que ganó en Berberia.

Mucho han cambiado de entonces acá las circuntancias de España y de la Europa entera. El imperio turco se halla en su agonía; el islamismo decae rápidamente en todas partes; las misiones católicas trabajan fructuosamente en todos los países bárbaros, y sin embargo, gracias á la confusion de ideas, propia de nuestro siglo, la cuestion que nos ocupa parece mas embrollada y oscura que en los primeros tiempos de la edad moderna.

En el ensayo histórico muslímico que citamos al empezar el artículo presente (3), monsieur Reinhart Dozy copia varios testimonios de autores competentes que discurren con mucha sagacidad y conocimiento de causa sobre las probabilidades que ofrece la conversion de los musulmanes á la fé cristiana. Aunque todos ellos pintan como muy difícil tal conversion, importa á nuestro propósito manifestar las razones y motivos en que los autores de estos pasajes apoyan su parecer, y que, dicho sea de paso, vienen á confirmar mucho de lo que dejamos dicho en refutacion de M. Dozy.

En primer lugar, el Sr. Muir, funcionario inglés en la India, con muy buen sentido, escribe lo siguiente (4). «Son víctimas de una deplorable ilusion los que imaginan que el mahometismo abre el camino á un culto mas puro No habria podido inventarse sistema mas propio para esconder la luz de la verdad á los pueblos donde reina. La Arabia pagana, á juzgar por lo que ha sucedido en otros pueblos, habria podido ser despertada á la vida espiritual é inducida á aceptar la religion de Jesus; mas la Arabia mahometana, en cuanto pueden alcanzar ojos humanos, está cerrada á la influencia bienhechora del Evangelio.»

Abundan los musulmanes en la India, no bajando de 20 millones los adeptos de Mahoma que habitan en las posesiones inglesas de aquel vasto pais. Pues segun el conde de Warren (5), oficial que fué del ejército británico en el Indostan, al cabo de tantos años de dominacion europea y cristiana, á la fecha en que él escribia, ó sea en 1857, la conversion de aquellos infieles parecia mas lejana é improbable que nunca. «Su código religioso (añade) contiene algunas páginas sublimes que reproducen la moral y á veces las palabras del Salvador, y que se aproximan al Evangelio tanto cuanto el genio del hombre puede aproximarse al espíritu de Dios; y sin embargo, hasta el dia de hoy, creo que todo el celo prodigado con el fin de convertirlos, no ha producido un solo cristiano.»

Y en lo tocante á la Pérsia, donde tan copiosa es la poblacion mahometana, el coronel Malcolm, embajador inglés en aquella nacion, escribe terminantemente (6): «El Cristianismo jamás ha encontrado acogida en Pérsia, á pesar de los muchos misioneros que han visitado este pais.» Y mas estensamente, el conde de Gobineau, secretario de la legacion francesa en Theran (7) al considerar el confuso caos de opiniones religiosas en que yacen sumidas aquellas otras regiones orientales, duda de que estén preparadas para recibir la luz del Evangelio. «Prescindiendo (dice) de los designios divinos, y razonando solamente sobre las probabilidades humanas, el espectáculo que yo he visto y que he querido describir, me ha inspirado mil veces la reflexion contraria. Paréceme difícil que imaginaciones tan estragadas puedan jamás ser traidas á una religion sana, positiva y determinada. Creo que si el Cristianismo no hubiese contado para su fundacion y subsistencia con mas pueblos que con los del imperio romano, hubiera sido harto desdichado y tardío en sus progresos. Las conciencias activas y juveniles de los bárbaros han sostenido el Catolicismo y matado en el Occidente la herejía que pulula incesantemente en este mundo oriental... A mi juicio, el Cristanismo traido á Pérsia, podria, cuando mas, reemplazar al islamismo en su puesto de religion de apariencia, papel y destino que no me parecen ni honrosos ni fecundos.»

Nosotros reconocemos la fuerza de estas razones; nosotros reconocemos cuán refractarios son á la fé cristiana unos pueblos tan degradados moral é intelectualmente como los que siguen las creencias del impostor árabe; pero juntamente abrigamos la consoladora esperanza de que tamañas dificultades podrán allanarse algun dia, y de que la numerosa descendencia de Ismael acudirá á los venturosos tabernáculos de Isaac y Jacob. Muy difícil será esto, y humanamente imposible, mientras el Catolicismo, abandonado casi por la Europa cristiana, luche en Oriente con el potente cisma ruso y la herejía anglicana; imposible será para esas sectas infecundas que no alienta el espíritu de la Iglesia, y que mas trabajan por estender su imperio material que el de Jesucristo. Mal podrá propagar la fé cristiana el gobierno de la India inglesa que, como dice Warren, se jacta de su tolerancia con todas las sectas y cultos religiosos, y de la «sábia lentitud» con que atiende á introducir las doctrinas evangélicas entre los pueblos indígenas, repartiéndoles sin resultado alguno millares de biblias (1). Y lo que decimos del gobierno inglés es aplicable al francés, al ruso y al holandés, que reunen tambien considerable número de súbditos mahometanos: si, pues, el islamismo subsiste en tantos pueblos dominados por la Europa cristiana, esto no consiste como pretende Dozy, en que aun tenga mucha vida, sino á la política poco religiosa de aquellos gobiernos, como aparecerá mas claramente en el siguiente artículo.

F. J. Simonet.

(1) E que no cesen de la conquista de Africa é de peñar por la fé contra los infieles.

(2) Véase el curioso libro titulado *Apuntes para la historia de Marruecos*, por D. Antonio Cánovas del Castillo, cap. X. XI. y XII, que contienen una suscinta relacion de todos los hechos relativos á la conquista española y portuguesa en Africa.

(3) Páginas 527 á 531.

(4) En su obra *The Life of Mahomet*, tomo IV, página 321.

(5) En su obra *L'Inde anglaise avant et après l'insurrection de* 1857, t. II. p. 176 de la tercera edicion.

(6) En su obra *The istory of Persia*, t. II. p. 425.

(7) En su libro *Trois ans en Asie*, página 379.

(1) Mas, ¿qué estraño es que Inglaterra no consiga introducir el Cristianismo entre los mahometanos de la India, cuando apenas hace prosélitos entre los pueblos paganos de aquel vasto pais, menos refractarios al evangelio, y cuando al par con las biblias, aquel gobierno sin conciencia propaga ídolos? Por lo mismo, la propaganda británica es tan estéril en la India, cuanto fecunda la que con recursos relativamente insignificantes hacen allí los misioneros católicos, segun lo confiesan los mismos anglicanos, y puede verse en Marzotti, *Roma y Lóndres* capítulo XVI, y en Eizaguirre, *El Catolicismo en presencia de sus disidentes*, t. II. página 314 á 316.

Seccion de noticias.

Nuestro colega «El Mensajero» se hace poco favor al recojer los papeluchos que, desde la inmunda sentina de una cárcel, arroja un presidiario. Desde luego se echa de ver que tiene escaso conocimiento de los hechos que tuvieron lugar en Cataluña, y mucho menos todavía de las personas que intervinieron en lo que por algunos se califica de epopeya. ¿Cómo sino, acogiera en sus columnas esa sarta de disparates, escritos sin duda para entretener los ócios de los que se alimentan con calumnias?

Conceder el sitio preferente de una publicacion diaria, á las rencorosas elucubraciones de un criminal perseguido por los tribunales, por delitos tan deshonrosos como el robo de alhajas y el abuso de confianza, es cuando menos, una de aquellas ligerezas en que no deben incurrir nunca los periódicos que se precien de sérios y bien intencionados.

Inclinados nos hallamos á creer que ha sido mas una distraccion de nuestro colega, que el producto de intencion deliberada, la insercion del nauseabundo escrito que atribuye á Boet, le hacemos esta justicia, pero nos atreveríamos á suplicarle que en lo sucesivo viviera mas precabido, pues hay cosas que manchan cuanto tocan y que por tanto debe huirse de ellas.

Por lo demás, aun admitiendo que la saña rencorosa de la venganza hubiera podido inspirar al falso amigo y traidor caballero Boet, la carta que copia *El Mensajero*, la misma respetabilidad de las personas y clases de que se ocupa, debieran haber impedido á nuestro colega publicarlas, pues propio es de séres bien nacidos, guardar cuando menos la consideracion debida á las personas sobre las cuales irradia espléndida luz, la augusta magestad de la desgracia.

Un horroroso accidente producido por la esplosion de una caldera de vapor, ha ocasionado en Utiel varias víctimas y llenado de la mayor consternacion á los habitantes de aquella importante villa.

Hé aquí como nos comunica tan dolorosísimo suceso nuestro activo é ilustrado corresponsal:

«Utiel 16 de Febrero de 1880.

Sr. Director de LA UNION CATÓLICA.

Mi estimado correligionario: Escribo á usted bajo la mas dolorosa impresion.

Ayer, á las siete de la mañana, aconteció en esta villa un suceso que en brevísimos momentos causó ocho víctimas. Voy á narrarlo como me sea posible, pues quizá mi pluma no pueda estampar en las cuartillas cuanto mi imaginacion quisiera espresar.

Las siete serian, como dejo dicho, cuando en una de las principales fábricas de aguardiente de esta poblacion, se oyó una detonacion parecida al estampido de un cañonazo. Al oirla los moradores del piso superior de dicho edificio, bajaron inmediatamente al local de la fábrica, presenciando un cuadro verdaderamente horroroso. Cuatro hombres, operarios de dicho establecimiento, salian con una velocidad vertiginosa víctimas de las mas dolorosas quemaduras, arrancándose los vestidos y tras ellos pedazos de carne: los cinco restantes yacian en el suelo exánimes y casi completamente abrasados. Lo que habia producido tanto desastre no fué otra cosa que la esplosion de una caldera de vapor y la inmensa cantidad de agua hirviendo que contenia.

Tan pronto como se tuvo noticia del desgraciado accidente, acudieron las autoridades y facultativos de la poblacion y un inmenso gentío: unos y otros impresionados por tanto infortunio: las primeras comenzaron á instruir las oportunas diligencias, y los segundos á ejercer su mision, curando solícitamente á los desgraciados operarios. Poco despues, tres eran ya cadáveres y los restantes ofrecian pocas esperanzas de vida. Hoy, á la hora en que escribo, son seis los fallecidos, y segun los facultativos, los que aun sobreviven no es fácil puedan salvarse.

Tal es, mi apreciable amigo, el desdichado suceso, que ha sumido á los habitantes de esta villa en el mas profundo dolor, pues las víctimas mantenian con su trabajo á sus pobres familias, y hoy les será á estas muy difícil, sino imposible, poder atender á la mas apremiante de las necesidades de la vida, cual es el sustento.

Dispénseme, amigo mio, la mala redaccion de estas líneas, pues tengo la cabeza trastornada.

Siempre suyo afectísimo,

El Corresponsal.»

A fin de completar el número de electores de compromisarios para senadores en esta capital, el ayuntamiento ha designado á los señores D. Blas Cuesta, D. Salvador Gonzalez, don José Carsí Brunet, D. José Gomez Fernandez, D. Vicente Dasí Lluesma y D. José Gascó Echeveste, que son los mayores contribuyentes que estaban en turno.

Dice un periódico de Madrid, que el marqués de Campo, además de los cuatro escelentes vapores que ha adquirido ya, para la línea de Filipinas, ha contratado la construccion de otros dos, que serán espléndidos vapores modelos con todas las reformas y mejoras modernas.

Es probable que para el dia 8 del entrante mes pueda ya uno de los vapores de la nueva empresa llevar á su destino al nuevo capitan general de Filipinas, marqués de Estella.

Esta noche, á las siete, celebrará la primera sesion ordinaria la Academia científico-literaria de la Juventud Católica, en la cual disertará el vice presidente de la misma el doctor D. José Crous, sobre «El sentido de la fé católica en la ciencia de la vida.»

La «Gaceta» publica la real órden fechada en 31 de Enero, desestimando la demanda de D. Juan Delgado, contra la que dejó sin efecto otra de la Direccion de Beneficencia, declarando haber lugar á la investigacion de los bienes que fueron de D. Francisco Javier Borrull.

Por la Direccion general de Impuestos se ha resuelto que las mercancías depositadas en las estaciones de los ferro-carriles para trasladarse á otros puntos ó para embarcarse en los muelles, han de considerarse de tránsito y no vienen obligadas al pago del impuesto de consumos ni al de módicos ó tránsitos establecido en las poblaciones.

Muy en breve subirá al dique de Cartagena la fragata de guerra «Zaragoza», con objeto de forrar sus fondos en cobre.

El Sr. Durán y Lira ha dado órdenes eficaces para que lo antes posible se habilite dicha fragata y se incorpore á la escuadra de instruccion.

El fiscal del Supremo ha informado favorablemente la instancia elevada al ministerio del ramo por el teniente y abogados fiscales de Valencia, en que solicitan que se interpreten las disposiciones de la ley órgánica que establece los turnos para la provision de las plazas de magistrado, en sentido que no perjudique á los funcionarios del ministerio fiscal.

Leemos en nuestro apreciable colega «El Correo Catalan»:

«Ha fallecido en Gerona, despues de una larga y penosa enfermedad, nuestro amigo el abogado D. Joaquin Porcalla, persona estimadísima por sus virtudes y por su talento, que constantemente empleó en defensa del catolicismo y de los grandes principios que se basan en sus sublimes doctrinas. Trabajó siempre en bien de los menesterosos, y habiendo estado durante muchos años al frente de los establecimientos de beneficencia de aquella ciudad, los colocó á envidiable altura, dando relevantes pruebas de que su génio administrativo, su probidad y su prudencia, igualaban á la bondad y á la sencillez de su corazon.

Damos el pésame á su apreciable hermano el Dr. D. José Porcalla y rogamos á Dios que acoja en su santa gloria el alma del finado.»

Unimos nuestro ruego á lo que dice nuestro colega *El Mercantil*, sobre este particular:

«Un ruego á la empresa del teatro Principal á nombre de las señoras. En el patio del elegante coliseo hay algunas filas de butacas que no están sujetas al suelo, y sucede con frecuencia que los que las ocupan, intencionada ó casualmente, las corren un poco hácia atrás para estar mas holgados. Pero con ello resulta que la fila siguiente se angosta tanto, que es completamente imposible entrar en ellas y muy molesto permanecer sentados.

Distribúyase bien el terreno y fíjense todos las filas, sin dar preferencias á unas sobre otras, pues todos los concurrentes al teatro tienen derecho á igual consideracion.

Item mas; el vestíbulo no reviste la debida decencia.»

Segun noticias, parece que visitará uno de estos dias nuestra ciudad S. A. el archiduque de Austria, Luis Salvador, que viaja de incognito con el nombre de conde de Neuberg, á borde del yatch de vapor *Nixe*.

El hermoso yacht que conduce á S. A., pertenece á la matrícula de Fiume; su porte es de 135 toneladas y lleva á bordo 13 tripulantes. Es buque de vapor y á hélice con fuerza de 110 caballos su máquina; tiene tres palos y la chimenea está colocada entre el primero y el segundo. Su andar es muy notable.

Este archiduque ha establecido su palacio en Mallorca, en el antiguo y célebre monasterio de Ruimundo Lulio.

Con estraordinario esplendor ha celebrado estos dias en la iglesia del Milagro la ilustre Esclavitud de Jesus Nazareno, las Cuarenta-Horas y fiesta que anualmente consagra á su divino Patrono. En la funcion principal que tuvo lugar el último domingo, fué servido el púlpito por el elocuente arcediano de este cabildo catedral Sr. Ros y Biosca, quien una vez mas justificó con su bellísimo discurso la fama adquirida como orador sagrado.

Tanto en dicha fiesta como en la solemne reserva efectuada anteayer, hemos tenido especial satisfaccion al observar el numeroso concurso de señores congregantes que han ocupado el estrado, ostentando sobre su pecho la honrosa librea de la citada ilustre Esclavitud.

El movimiento de poblacion ocurrido en el juzgado municipal del distrito del Mar durante las tres decenas de Enero último, ha sido el siguiente:

Tercera decena: Nacidos con vida 14 varones y 12 hembras legítimas y una ilegítima, total 27 mas uno nacido muerto; las defunciones fueron en dicha decena de 11 varones y 9 hembras, total 19; diferencia en beneficio de la poblacion 8 nacimientos.

Segunda decena: nacimientos 18 varones y 13 hembras legítimas y un varon ilegítimo, total, 32 nacidos vivos mas una hembra muerta, falleciendo en igual tiempo 12 varones y 9 hembras, total, 21; resultando 11 nacimientos mas en beneficio de la poblacion.

Primera decena: 13 varones y 18 hembras legítimas y dos varones y una hembra ilegítima, total 34 nacimientos, habiendo ocurrido 28 defunciones, de ellas 16 hembras y 12 varones, resultando 6 nacimientos mas en beneficio de la

vitalidad; y en resúmen del mes 25 nacidos mas que muertos en igual plazo.

Se halla vacante, por dimision de su poseedor, la plaza de médico-cirujano de Adzaneta, dotada con 750 pesetas pagadas por trimestres vencidos en la obligacion de visitar gratuitamente á las familias pobres, durando el contrato por cuatro años.

Las solicitudes en forma y documentadas, podrán presentarse dentro de 20 dias en la secretaría de aquel ayuntamiento.

El **3 de Marzo se celebrará en Serra** la subasta de la caza de los montes públicos de aquel término, utilizable por cuatro escopetas al tipo de 25 pesetas.

Todavía andan preguntando en Albacete por el praadero de los 5.000 duros que dejó doña Isabel II para los pobres de aquella ciudad la última vez que la visitó. Parece que en 1874 se hallaban todavía en la caja de la administracion económica. ¿Dónde estarán ahora.

Lo mismo sucede con los fondos recaudados producto de la suscricion abierta en favor de Manila á consecuencia de los terromotos que la desolaron.

Y en idéntico caso están los recaudados p ra alivio de los naufragos del cantábrico.

El Mundo Político que no ceja en su generosa tarea de preguntar diariamente por estos fondos, inserta en su último número la pregunta 396.

Pero no hay peor sordo.....

Una informacion judicial abierta en Lóndres ha dado por resultado un descubrimiento horroroso y que revela la profunda degradacion á que ha llegado una buena parte del pueblo bajo de la capital del Reino Unido.

En los últimos ocho años han perecido ahogados por negligencia ó por otras causas, en la cama; 3.606 criaturas.

La mayor parte de esos accidentes han ocurrido en las noches del sábado á domingo, y se atribuye al estado de embriaguez de sus madres.

La Gaceta del ia 17 publica un decreto del ministerio de la Guerra sobre el reemplazo del ejército cuya parte dispositiva es como sigue.

1.° A medida que por reduccion sucesiva de los jefes y oficiales de las armas de infantería y caballería que se encuentran en situacion de reemplazo contra su voluntad, sea necesario dar colocacion á los que voluntariamente se hallan en ella, el destino que estos obtengan ha de ser precisamente para los cuerpos activos ó de la reserva, sin que pueda concederseles volver á la situacion de reemplazo.

2.° en los batallones de depósito y comisiones de reserva de caballería que se aumentaron, obtendrán colocacion en las vacantes que hayan de proveerse aquellos jefes y oficiales que por su edad ú otras circunstancias sea conveniente permanezcan en situacion sedentaria, considerándose estos destinos en todos los demás casos como tránsito para otros mas activos.

Y 3.° Llamados á reducirse y estinguirse los indicados cuadros de los batallones de depósito y de las mencionadas comisiones de reserva, los directores generales de infantería y caballería darán cuenta cada tres meses al ministerio de la Guerra de la amortizacion de jefes y oficiales que se obtengan en dichos cuadros, para la supresion que convenga dictar de los que no fueren necesarios.

Anteyer, á las seis de la tarde fué herido de suma gravedad un sugeto que iba acompañado de otro, disparándole este último un pistoletazo que le introdujo el proyectil por el costado, ofreciendo el paciente poquísimas esperanzas de vida; el autor, joven de muy pocos años, parece que ha sido detenido.

En la calle de Ripalda fué hallado anteanoche á las diez un chico de poca edad, que hacia dias se habia fugado de la casa paterna, siendo llevado por un guardia municipal á la de sus padres.

Las defunciones ocurridas anteayer parece ser demuestran que hemos entrado en la marcha normal de la mortalidad correspondiente en esta capital; han muerto, 4 adultos y 4 párvulos, total 8.

Anteayer se cometió un robo en la segunda habitacion de la casa núm. 7 de la calle de Entensa, en ocasion en que se hallaban ausentes los dueños de la misma, pues segun parece, habian marchado á Paterna; aprovechando esta coyuntura, entraron los ladrones descerrajando la puerta y llevándose catorce duros y un reloj de plata, sin que hasta la fecha hayan podido ser hallados los objetos ni los ladrones

Dentro de pocos dias se subastarán por 696'23 pesetas varios estilos existentes en la propiedad del Estado denominada masía de *Porta-Coeli*, que está á cargo de la administracion Económica, verificandose aquella en cumplimiento á la orden de 11 de Octubre último.

Otra víctima

El periódico titulado *La Gaceta Universal* ha sido denunciado.

Deseamos la absolucion de nuestro colega.

Anteayer fueron ocupados por los agentes de O. P., varios trozos de hierro y planchas del mismo metal que tenia ocultas en una barraca un empleado en la fábrica del gas, infundiendo vehemente y fundadas sospechas de haber sido hurtadas por su poseedor.

Por el alcalde accidental Sr. Borso di Carminatti, se ha mandado fijar en la puerta de la secretaria municipal, un aviso prohibiendo la entrada en aquellas dependencias á los representantes de la prensa, hasta despues de la una de la tarde. La *galante* órden del Sr. Borso, se anuncia de una manera poco atenta por un dependiente del municipio á quien deberia hacerse comprender el modo y manera de conducirse en el desempeño de su cargo. Sentimos en verdad que se haya dado semejante órden, cuando en nuestro humilde concepto se hubiera podido continuar sin ella.

Los mercados catalanes continúan por lo general bastante flojos, si se esceptúan en lo referente á la esportacion de vinos á la república vecina. Las importaciones de trigos estranjeros en la plaza de Barcelona aumentan y los precios han flojado algun tanto, cotizándose de 19'50 á 23 pesetas, cuartera de 70 litros.

El aceite andaluz se vende en aquella plaza de 22 3|4 á 23 1|4 duros por 115 kilos. Los de Tortosa y Urgel de 25 á 27 duros, ambos fuera de puertas.

El precio de los algodones Nueva Orleans y Charleston fluctúa entre 80' 74 y 90'86 pesetas los 50 kilos, el Pernambuco entre 88'06 y 89'18 y el Bengala no pasa de 70'11 á 70'67.

En aguardientes se opera muy poco en la plaza, por escasear los de vino.

La Compañía de los ferro-carriles de Tarragana á Barcelona y Francia, há designado los sábados, de nueve á doce de la mañana, para el pago de las obligaciones amortizadas y cupones vencidos que aun no se han presentado de la espresada Compañía.

Se nos asegura por persona que suponemos bien enterada que se han realizado en el Principado compras de vino con destino á Francia por valor de catorce millones de francos.

Dice «El Diario de Huesca:»

«Las nieves y lluvias de estos dias han aumentado el caudal del Ebro, en términos de prestarse ya á la navegacion, despues de mas de dos meses de imposibilidad material de moverse los barcos. Con tan afortunado motivo, los laúdes de Tortosa y Mora de Ebro, que esperaban con ansia el aumento de agua, se disponen á levar anclas y á emprender el viaje.»

D. Manuel Rosario ha solicitado del ayuntamiento permiso para establecer algunos kioscos en las calles y plazas de Valencia.

Dice nuestro apreciable colega «El Mercantil Valenciano:»

«Ya pareció el peine. El aumento que últimamente ha tenido el precio del pan se acordó por el gremio de panaderos cediendo á repetidas instancias de los individuos del mismo mas necesitados ó sea de las colas. No faltaron industriales que se opusieran, y hasta segun noticias, dimitió la junta directiva que no estaba muy conforme con el aumento, constituyendo la nueva los que se han atrevido á llevar á efecto su propósito.

De modo que entre todos la mataron y.... el púbiro paga.

Y ahora decimos nosotros ¿qué culpa tiene el vecindario de Valencia de que sobren catorce hornos en la capital? ¿por qué en vez de apelar á un aumento ahora injustificado no se apela á la competencia? ¿O es que venimos obligados á sostener á cuantos quieran dedicarse á la industria hornera?

Veremos si la comision municipal nombrada para informar acerca del último aumento de los precios del pan, procura indagar lo que haya de cierto respecto á lo que la voz pública denuncia y nosotros reproducimos.»

Se nos ruega la insercion de las siguientes líneas, que nos creemos en el deber de complacer, por el objeto que se trata.

D. José M. Moles tiene la distinguida honra de hacer saber por medio de la prensa de esta ciudad á los autores dramáticos firmantes de la carta felicitacion de 25 Agosto de 1875, que el próximo sábado de tres de la tarde á las ocho de la noche, tendrá lugar en su casa plaza Porteria de San Agustin, número 6, 2.°, la esposicion de su biblioteca dramática, y espera de los mismos se dignarán visitarla, añadiendo este distinguido favor á los muchos que le tienen dispensados.

Asímismo les ruega le dispensen el que no se dirija á cada uno en particular, pues sus ocupaciones del momento son infinitas y no se lo permiten.

De la estadística de la contribucion industrial de 1879, que el gobierno acaba de publicar, vamos á estractar algunos datos curiosos.

Ejercen la profesion de abogados en la península é islas adyacentes 6.738, é importan sus cuotas 761 578 pesetas; 21.293 médicos, cirujanos, farmacéuticos, practicantes y veterinarios, que contribuyen al Estado con 1.110.058 pesetas; 4 978 funcionarios de la fé pública, con 311.993; y 1.609 arquitectos y agrimensores, que satisfacen 129.939 pesetas.

Otras artes, incluso las bellas, están en una baja notable. Solo aparecen inscritos 47 profesores de música. Y en las demás 16 de baile y esgrima, 8 de equitacion, 1 de dibujo, 9 de lenguas, 11 tasadores de alhajas.

En ciencias solamente aparecen 165 directores de colegios.

No hace mucho que, con referencia á datos recogidos por el instituto geográfico, se hacia ascender á un 78 por ciento la ocultacion de riqueza inmueble.

¿A cuánto ascenderá la de las industrias que quedan reseñadas?

Cuánta bienandanza disfrutamos en estos tiempos de liberalismo, que en nuestra provincia hay nada menos que 133 pueblos que todavía no han completado el pago del contingente provincial del año 1878 á 79, á pesar de que á primeros de este año se espidieron contra ellos comisiones de apremio.

¡Desgraciados pueblos! Despues de una pertináz sequía, en virtud de la cual se han visto obligados algunos moradores á alimentarse de salvado por falta de material de recursos, viene hoy la paternal tutela del Estado á hacerles comprender el *ineludible* deber de pagar las cargas públicas á pesar de todo, ó de lo contrario que se proceda al embargo y venta de sus bienes, ha sta hoy improductibles.

Los espendedores ambulantes de vinos de las afueras y pueblos cercanos, tratan de protestar ante el Ayuntamiento del abuso que cometen los dependientes del resguardo de consumos, obligándoles á dejar depositados en los fielatos á su regreso los caldos sobrantes de la venta.

En verdad que es incomprensible esta exigencia del gremio y hasta espuesta á incidentes sérios.

Anteayer tarde, á eso de las seis y media, notó un a mujer habitante en una de las casas de la calle de Sagunto, que de la habitacion donde mora bajaba un desconocido. Al llegar este al piso bajo donde aquella se hallaba, se arrojó sobre él entablando una fuerte lucha. El ladron al verse sorprendido hechó mano a un cuchillo que llevaba oculto, para poder escapar de las manos que le reteman, mas la defensora de su propiedad asestole un fuerte palo que le hizo arrojar el arma.

A las voces de ¡ladrones! acudió alguna gente y agentes de la autoridad, que detuvieron al caco conduciéndolo á buen recaudo, mas al llegar á la calle de Serranos escapó por la de Viriato, siendo perseguido por sus apresores y detenido en su carrera en la calle del Portal de Valldigna, desde donde fué puesto en lugar seguro á disposicion de la autoridad.

Las prendas robadas, que eran algunas de uso, fueron ocupadas y devueltas á sus dueños.

Ha sido nombrado capatáz interino del penal de San Agustin con el sueldo anual de 875 pesetas, D. Benjamin Martinez, que desempeñaba igual cargo en Valladolid.

Por la direccion general ha sido declarado cesante D. Manuel Sanz, peaton conductor de la correspondencia de esta capital á Mislata, Cuart y Manises, nombrándose en su lugar á D. José Ramon Garcia con el haber anual de 472'50 pesetas.

Anteayer fué conducida al Hospital una niña de pocos años á quien otra de su edad causó una pequeña herida con una piedra que le arrojó. El hecho acaeció en la calle de la Higuera, ¡que nombre! siendo ausiliada por los guardias municipales.

La Sociedad de Conciertos ruega á los señores que tengan encargadas localidades en la contaduría, que pasen á recojerlas antes de las seis de la tarde; como así tambien se advierte á los que deseen solicitar que se les reserven algunas de las localidades que queden vacantes, que acudan hoy á la contaduría del teatro Principal.

A las seis de anteayer tarde hallaron los guardias del municipio un niño de corta edad perdido en la calle de las Fuentes, llevándolo á la de la Madrina, donde habitan sus padres á quien lo entregaron.

El dia 5 del próximo Julio serán los exámenes para el ingreso de la academia de Ingenieros militares, publicándose en breve en el «Boletin Oficial» el programa para poderse presentar á exámen.

Anteanoche celebróse sesion teórica en la Academia de Lejislacion y Jurisprudencia, haciendo uso de la palabra el jóven académico y aventajado alumno de esta Universidad, D. Fernando Gasset y Lacassaña, el cual, con un bien entendido y brillante discurso, espuso las ideas que tenia referentes á las modificaciones que á su ver deben introducirse en la ley de Enjuiciamiento civil, y en especial en lo referente á la representacion en juicio de los menores de edad y las mujeres casadas Sustentó con gran lucidez sus teorías, en algunas de las cuales no estamos conformes, mereciendo á su terminacion una nutrida salva de aplausos y muchas felicitaciones. El Sr. Llorente tomó á su vez la palabra para defender sus tendencias é ideas, siendo calurosamente aplaudido al terminar su breve y felicísimo discurso. Levantóse la sesion quedando aplazada para el próximo martes, en cuyo dia, no habiendo nuevos sustentadores, hará el resúmen el vice-presidente de la Academia, señor Galan.

En nuestro apreciable colega «Las Provincias», encontramos los siguientes datos, que completan los que el otro dia publicamos sobre el movimiento comercial de nuestro puerto del Grao:

MOVIMIENTO MARITIMO.

—

Al dar cuenta del movimiento marítimo habido en el puerto de Valencia, durante el pasado año 1879, ofrecimos ocuparnos tambien del que han tenido los demás puertos de esta provincia marítima, ya que este movimiento responde al comercial que exige la inmensa cantidad de frutos que producen nuestros campos. Vamos, pues, á dar un resúmen, aunque muy estractado, de los datos que ofrecen los puertos valencianos, de los que se desprenden algunas deducciones que no deben olvidarse.

Puerto de Cullera.

Durante el pasado año han entrado: 332 buques nacionales en lastre, 139 con carga, 72 buques estranjeros en lastre y 1 con carga.

Han salido; 29 buques españoles en lastre, 629 con cargo y 72 estranjeros con cargo.

Estas cifras revelan que el puerto de Cullera se utiliza casi esclusivamente para la esportacion, puesto que llegan á él 604 buques *en lastre*, contra 140 *con carga*, y salen 701 buques cargados y 29 en lastre: es decir, que las embarcaciones, tanto nacionales como estranjeras, acuden á sus aguas en busca de las ricas cosechas que produce la ribera baja del Júcar, cuyo centro es Cullera; especialmente el arroz, que sale por aquella aduana en cantidades enormes para surtir las plazas del litoral, y para reembarcarse en Barcelona, donde encuentra abundante navegacion de altura; y la naranja, que muchos buques mallorquines y franceses cargan en Cullera á granel para conducirla al Mediodia de Francia y Argelia.

Puerto de Gandía.

Tambien á Gandia acuden los buques atraidos por una notable produccion agricola, cuyos frutos distribuyen entre las plazas de las costas de la Península, de modo que todo el movimiento marítimo del pasado año se refiere á la navegacion de cabotaje.

391 buques llegaron á Gandia, de los cuales 28 eran de vapor, entrando 368 para cargar y 20 para descargar; y salieron 391, de los cuales 368 marcharon con carga y 23 en lastre. La naranja, las verduras y frutas tempranas, en las que la huerta de Gandia es una especialidad, y algunas otras cosechas menos importantes, son las mercancias que van en lastre á buscar los buques, y de las que salen cargados.

Puerto de Dénia.

Siguiendo hácia el Mediodia hallamos el puerto de Dénia, en la costa de esta provincia marítima, y en aquella ciudad, centro de la zona conocida con el nombre de la «Marina,» cámbian las condiciones de la navegacion. Durante el año último han llegado á su puerto 498 buques, con una cabida de 85,480 toneladas, y de los cuales 100 eran de vapor y 62 llevaban bandera estranjera. Nace esto de que Dénia es el gran mercado de pasa, de la que todos los años se esportan algunos cientos de miles de quintales á Inglaterra y América, y esta mercancía viaja en buques de gran cabida y con preferencia en los de vapor, que afluyen á aquel puerto á tomar dicho cargo.

Por eso vemos tambien que 17 de estos buques han salido para Ultramar, con cuyos paises sostiene Dénia el comercio que no hemos hallado en los puertos de Cullera y Gandía.

Una observacion debe hacerse: de los cien buques de vapor arribados á Dénia, solo tres han podido entrar en su puerto, por su poco calado, siendo así que á poca costa podria hacerse un buen puerto, que seria muy útil como de arribada en los temporales, mientras que ahora ni aun los faluchos costaneros, que tan prácticos están en estas aguas, se atreven con mal tiempo á arriesgar la entrada.

Puerto de Jábea.

A corta distancia del anterior hallamos el puerto de Jábea, colocado en condiciones económicas iguales al anterior, pues tambien la esportacion de la pasa es la que principalmente le da vida, por lo cual la navegacion tiene en él iguales caracteres que en Dénia.

De 330 buques entrados en Jábea con 50,390 toneladas, habia 104 de vapor y 12 procedian de puertos estranjeros. Fuera de algunas embarcaciones menores, que salieron en lastre la mayoria, representando 47.021 toneladas, salieron con carga 95 destinados á puertos estranjeros de Europa y 6 Ultramar, pues á unos y otros se esporta la rica pasa que da motivo al animado comercio de este puerto y del de Dénia.

Puerto de Burriana.

Al Norte de Valencia, en el golfo á que le da nombre, hay dos puertos, ó mejor dicho, dos playas, á las que acuden tambien los buques en busca, principalmente, de una rica mercancía, la naranja, que se produce abundantemente en los huertos de la Plana. El de mas movimiento es el de Burriana, en el que entraron durante el pasado año 493 embarcaciones, 90 de ellas estranjeras, yendo 411 á cargar casi esclusivamente naranja, y 82 á descargar varios artículos de consumo en los pueblos costaneros. El movimiento marítimo tiene importancia en aquella playa por la esportacion de fruta tierna.

Puerto de Castellon.

Como á Burriana, acuden á la playa de Castellon algunos buques para cargar naranja, y las necesidades del consumo de la capital, hacen afluir á aquella playa muchas otras embarcaciones que conducen variedad de artículos. Por ello vemos que en el pasado año han entrado 113 buques, 17 de ellos estranjeros, yendo 46 á cargar y 67 á descargar mercancías.

Este es el resúmen muy compendiado del movimiento marítimo de la provincia en el año último, y el resultado que ofrece es bastante satisfactorio, pues vemos que á pesar de hallarse nuestra zona unida por dos vias férreas á la red general de los ferro-carriles de Europa, la navegacion viene en ausilio de los productores para estraer las grandes masas de frutos variados que produce el suelo valenciano.

No tememos equivocarnos al asegurar que serán muy pocas, ó ninguna, las costas de la Península que ofrezcan tan animado movimiento marítimo.

La subasta para la adjudicacion del aprovechamiento de leñas bajas de los montes públicos de Alcira, ha sido suspendida por la superioridad.

Por la Sociedad de Conciertos que dirige el inteligente Sr. Valls, ha sido galantemente invitada la distinguida profesora doña Consuelo del Rey de Fambuena, para tomar parte en los conciertos que en la presente Cuaresma se celebrarán en nuestro teatro. No dudamos que tan aventajada pianista dejará satisfechos los deseos de los profesores que constituyen aquella sociedad, teniendo de esta manera motivo para aplaudir nuevamente cual se merece el mérito indisputable y la maestria de ejecucion que adornan á la indicada señora, á quien felicitamos por la merecida honra de que ha sido objeto.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy.—2 de abono.—Primera representacion de la ópera Ugonotti.—A las ocho

TEATRO DE LA PRINCESA.—Funcion para hoy.—Beneficio del actor D José J. Perez.—El drama en tres actos, La noche del Viernes Santo.—La comedia en un acto, La casa de campo.—La pieza en un acto, Endevina endevinalla ó el tio Perico.—A las ocho

TEATRO DE RUZAFA.—Funcion para hoy.—La comedia en dos actos, La mamá política.—La comedia en dos actos, Al sá y al plá.—A las ocho.

Avisos Corporaciones

Academia científico-literaria de la Juventud Católica.—Esta academia celebra la primera sesion ordinaria en su casa plaza de Manises, núm. 6, entresuelo, el jueves 19 de los corrientes, á las siete de la noche, en la que disertará el vice-presidente de la misma Dr. D. José Crous, acerca de «El sentido de la fé católica en la ciencia de la vida.»—Valencia 18 de Febrero de 1880.—El secretario, Fernando Maria Pastor

El Iris.—Sociedad recreativa.—Por indisposicion de uno de los señores artistas, se suspende el concierto para el dia de hoy.

Con objeto de que los señores socios puedan disfrutar de las funciones que se den en la casa social, la Junta Directiva ha acordado se dividan aquellos en tres turnos, repitiéndose tres veces cada funcion.

Los señores socios, podrán elegir el turno que gusten, dejando nota en la secretaría.

El sábado próximo, se celebrará para el primer turno, una velada, en la que tomarán parte el célebre profesor de Física recreativa, Mr. Hull.—Valencia 19 de Febrero de 1880.—El secretario accidental, Vicente Olmos.

Avisos oficiales.

Servicio de la plaza para el 19 de Febrero de 1880.

Parada: los cuerpos de la guarnicion.

Jefe de dia: D. Francisco Montero, comandante teniente coronel de Otumba.

Hospital y provisiones, 7.° capitan de Otumba; paseo de enfermos y conduccion de altas á sus cuarteles y barberos al hospital, Burgos.

El teniente coronel sargento mayor, Masconi.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO
de la Universidad de Valencia.

Estado atmosférico del dia 18 de Febrero de 1880

Á LAS NUEVE DE LA MAÑANA.

Baróm. red á 0° en mil.	Termómetro centigr.	Humedad relativa.	Direc del vient.	Fuerza del viento.	Estado del cielo.
763 4	13,6	63	O.	viento.	desp

Observaciones desde las nueve de la mañana del dia anterior.

Temperatura máxima al sol. . .	18,0
Temperatura máxima á la sombra. .	16,5
Temperatura mínima á la sombra..	9,0
Evaporacion en milímetros. . . .	8 2
Lluvia en milímetros. . .	0,0
Velocidad del viento en kilóm.. . .	387

†

R. I. P.

Todas las Misas que se celebrarán hoy jueves 19 de Febrero, en el Real Colegio de Corpus Christi, serán en sufragio del alma de

D. VICENTE TARAZONA Y OLMOS,

en cumplimiento del noveno mes de su fallecimiento.

Sus hijos, hijos políticos, nietos y demás parientes, suplican á los amigos, le encomienden á Dios y asistir á cualquiera de dichos actos religiosos, de lo que quedarán agradecidos.

†

D.ª ENCARNACION PEÑALBA
Y PIRINI.

falleció el dia 6 del corriente.

Su desconsolado esposo D. Enrique Moroder y Peyró, hermanos, hermanos políticos, tios, primos, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos, se sirvan encomendarla á Dios y asistir á su funeral que se celebrará en la iglesia del Real Colegio de Corpus Christi, mañana viernes 20, á las diez horas de su mañana, de lo que recibirán favor.

El duelo se despide en la iglesia.

No se reparten esquelas

El mismo dia y ocho siguientes, se rezará el Santo Rosario en sufragio de la difunta, á las seis horas de la tarde, en la capilla de la Comunion, de la parroquial iglesia de San Martin.

Parte Mercantil.

BOLSA.

Cotizacion oficial del dia 17 de Febrero

FONDOS PÚBLICOS	ULTIMOS PRECIOS.	MOVIMIENTO. Alza.	MOVIMIENTO. baj.
3 por 100 interior. .	15-90	3	»
— fin de mes.	15-87	»	»
— fin próximo.	15-95	»	»
3 por 100 exterior. .	17-30	»	»
Amortizacion interior	36-97	7	»
— exterior. ..	00-00	»	»
Billetes hipot.	00-00	»	»
Bonos del Tesoro. ..	93-10	100	»
Obl. Banco-Tesoro. ..	98-50	»	»
Obl. B. T. Aduanas..	96-90	10	»
Obl. ferro-carriles ...	33-60	20	»
Lóndres 90 d. f. . ..	48-40	5	»
Paris 8 d. v..	5-04	1	»
Banco de España. ..	270-00	»	100

Correo de Madrid

Correspondencia particular.

—

Madrid 17 Febrero de 1880.

Señor director de LA UNION CATÓLICA.

Amigo mio: Puede darse como terminado el debate sobre la interpelacion del Sr. Portuondo en el Congreso, siendo el discurso del Sr. Elduayen, magnífico remate de esta série de desaciertos que lleva por nombre reformas de Cuba.

El señor ministro de Ultramar, con mas calor quizá del que conviene á su alta representacion, pero con una lógica irrefutable, ha demostrado como dos y dos son cuatro, toda la profundidad del abismo que abrian los proyectos del general Martinez Campos, resultando de su minucioso estudio que la Península se ve agobiada con mil tributos, que no pesan sobre la isla de Cuba, y que representan el ¡¡41 *y medio por ciento*!!! de la renta líquida de la propiedad.

El 41 y medio por ciento, y esto sin contar los gastos provinciales y municipales, etc. etc...

Segun parece, el Sr. Labra, iniciará un debate en el que tomarán parte los Sres. Sagasta, Martos, y algun otro; pero es bien seguro que no ha de producir resultado alguno provechoso.

Tambien se asegura, que cierta persona ha salido para Granada, á fin de recabar del general Martinez Campos, que retrase lo posible su regreso á la corte, y aunque lo niegan terminantemente los órganos oficiosos, parecen encontrar confirmacion en lo mucho que interesa al Sr. Cánovas no mezclar de nuevo á las dificultades que le abruman, las que habian de proporcionarle un nuevo tropiezo con los generales.

Suyo afectísimo,

El corresponsal.

Ultima hora

Servicio particular
de la
UNION CATOLICA.

Madrid 18, 3-34 tarde.

Los nihilistas rusos han hecho volar el comedor del palacio de Invierno del Czar, creyendo se encontraban en él los emperadores; pero una circunstancia casual ha hecho retardar la hora de la comida y esto ha sido la causa de que se hayan salvado los emperadores.

Lisboa 17.—Los periódicos de esta capital publican hoy una carta fechada en las indias portuguesas, hablando de la manera satisfactoria con que se está ejecutando el tratado entre Portugal é Inglaterra tocante á las relaciones de ambas naciones con respecto á las indias portuguesas. Los insulares están muy satisfechos de la conducta de los ingleses.

Siguen los trabajos para el ferro-carril de la India, en el territorio inglés y el Portugués.

Roma 16.—Se cree que el buque Sueco «Vega» que se halla actualmente en Nápoles, despues de haber verificado la primera navegacion por el estrecho de Berina, tocará en algunos puertos de España al regresar á su país.

Berlin 16.—Las oposiciones están dispuestas á combatir vivamente el aumento del ejército alemán, con motivo de la discusion de los presupuestos fijada para pasado mañana en el Parlamento del imperio.

Madrid 18, 8'35 noche.

En el Senado se ha discutido la cuestion de incompatibilidades.

Se hacen preguntas en el Congreso sobre la cuestion del Montepío militar.

BOLSA DE HOY.

Obligaciones. . . . , 33-40

LA TIPOGRAFIA VALENCIANA.
Vidal, 2.

En Madrid, calle Mayor geneia.

franco-española,

Sordo, 31.

—

Por menor, en Valencia,

Sres. Andrés y Fabiá

José García Royo.

MEDALLA y DIPLOMA de HONOR.

EL ACEITE CHEVRIER es DESINFESTADO por medio del alquitran sustancia tónica y balsámica que desarrolla mucho las propiedades del Aceite.

EL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRUGINOSO es la única preparacion que permite administrar el Hierro sin Constipacion al Cansancio.

ACEITE CREOSOTIZADO remedio muy eficaz contra las afecciones del pecho.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO BLANCO, RUBIO Ó FERRUGINOSO DE CHEVRIER, PARIS.

ORDONADO por TODAS CELEBRIDADES MEDICAS de FRANCIA y ESPAÑA contra ENFERMEDADES del PECHO, AFFECCIONES ESCROFULOSAS, CHLOROSIS, ANEMIA, DEBILIDAD, TISIS, BRONQUITIS, RAQUITISMO.

FARMACEUTICO de 1ª Clase, Caballero de la Legion de Honor, Comendador del Medjidié y de la Real Órden de Isabel la católica.—21, Rue du Faubourg-Montmartre, Paris.

Remate.

Procedente de cierta testamentaria se rematarán si la postura fuere competente, el dia 1.° de Marzo próximo y siguientes, á las once de la mañana, en el despacho del notario D. Francisco Genís, plaza de las Moscas, número 4, y á cargo del corredor D. Vicente Nogués, que habita calle del Reloj Viejo, número 6, rincipal, las fincas siguientes:

Once hanegadas tierra huerta planta da con viña término del Puig, partida de la Cebolla, lindantes por N. con tierras de D. Vicente Galó, riego en medio por M. con la acequia madre de Luxet, por L. con tierras de D. Ramon Fenollosa; por P. con las de Isidro Casañs.

6 hanegadas, un cuarton tambien huerta en el indicado término y partida, lindantes por N. con tierras de Juan Castellar y de Z. Janini Valero, M. con las de Vicente Caballer, y D. Salvador Miguel, L. con las de D. Pablo Orellana y Rincon, P. con las de los herederos de José Sivera cequial de D. Pere en medio.

8 hanegadas tambien huerta en término de Paterna, partida del camino de Manises, que lindan por N. con dicho camino de Manises, M. con tierras de los herederos de Manuel Gillem Esteve, L. con huerto de casa de D. Juan Brú, P. con las de dichos herederos de Manuel Guillem.

6 hanegadas, 3 cuartones y 44 brazas, tambien huerta en dicho término, partida del Pont Cacho, que lindan por N. con tierras de D. Manuel Deocon y de Antonio Suay, M. con las de Juan Alfonso, L. con lás de D. Joaquin Treno, senda en medio, P. con las de D. Vicente Guillem, riego en medio.

Una hanegada, un cuarton, 48 brazas en diche término y partida, lindante por N. con el camino anterior, viejos en medio, M. con tierras arrendadas á Felix llver, L. con las de Merecildo Fabao, P. con las de Juan Alfonso.

Tres hanegadas 23 brazas tambien huerta en dicho término, partida de la Closa ó de la Fila, que lindan por N. con tierras de Manuel Agusti, M. y L. con las de D. José Rodrigo, P. con las de D. Tomás Machi;

Una hanegada, un cuarton, 16 brazas en el indicado término, partida del Martinet, que linda por N. con el camino de Manises ó acegador y tierras del Sr. Marqués del Tremolar, M. con tierras de D. Valero Navarro, por L. con el campo que se deslinda á continuacion, por P. con tierras de los herederos de José Guillem Esteve.

5 hanegadas, dos cuartones, 14 brazas tambien huerta en el indicado término, partida del Martinet, que lindan por N. con la acequia de Moncada, M. con el campo que se dirá á continuacion L. con tierras de Domingo Vila, P. don Valero Nabarro.

Cuatro hanegadas, 3 cuartones, 38 brazas tambien huerta en dicho término y partida que lindan por N. con el campo deslindado, M. con tierras de José Antonio Almenar, L. con las de Domingo Vila, P. con las de Enrique Guillem.

Diez hanegadas, dos cuartones 44 brazas tambien huerta en dicho término, partida de la Closeta llamada tambien de Torrega ó Torreta que lindan por N de Vicente Guillem, M. con las de Vicente Montaner, L. con las de José Fabao P. con las de los herederos de Francisco Monsañez.

Tres hanegadas, un cuarton 8 brazas tambien huerta en el mismo termino partida de la Closeta, lindante por tres partes con la acequia de Moncada.

Una casa situada en el pueblo de Paterna calle nueba núm. 1 que consta de piso bajo con entrada dos salitas, cocina cuadra y corral de altos con andana y granero.

Un edificio situado en esta Ciudad calle del Empedrado de la Carda, ahora de Murilo número 49 que consta de casa baja y escalerilla contigua que conduce á tres habitaciones.

La venta de dichas tierras se efectuara por la cabida anunciada ó por lo que tenga ual fuere.

Son de libre procedencialos titrlos y pliego de condiciones baja las cuales se han de efectuar dichos remates están de manifiesto en la espresadanetaria.

Remate.

Procedente de la testamentaria de doña Josefa Mossí y Sanchez, y á cargo de corredor D. Francisco Blat, que habit calle del Vestuario, 5, principal, se rematarán si la postura fuere competente el dia 1.° del proximo Marzo, y 11 horas de su mañana, en el despacho del notario D Manuel Atard, plaza de Nues, 2, entresuelo, las fincas siguientes:

11 hanegadas, ó lo que haya de tierra secano con algarrobos, en término de Aldaya partida de la heredad del Moro, ó senda de Godella, lindantes por Oriente con tierras de los herederos de Manuel Sanz; por Norte con el camino de Turis; por Poniente con las de Rafael Lafora; y por Mediodia con tierras de la misma dueña.

Darán razon y tienen arrendadas Pascual Fabria y Luis Planells, de Torrente.

Doce hanegadas, ó lo que haya de tierra secano con algarrobos, término de Picasent, partida del Dobadillo ó camino de la Pedrera, lindantes por Oriente con tierras de los herederos de D. Ladislao Chuliá; por Norte con el camino de la Pedrera; por Poniente con las de Vicente Guaita; y por Mediodia con las de Cristobal Albert.

Dará razon y tiene arrendadas Gaspar Benlloch y Garcés, vara de la calle de San Vicente.

Treinta y seis hanegadas, ó lo que haya de tierra secano con algarrobos y dos olivos, en dicho término de Picasent, partida dede les Cañades, lindantes por Oriente con las de Pascual Andreu; por Norte con las de Roque Gimeno, por Mediodia con las de Baltasar Planells, y por Poniente montes blancos.

Darán razon y tienen arrendadas Pascual Fabia y Planells, y Luis Planells de Tor-rente.

Estas fincas son de libre procedencia y los títulos de pertenencia, únicos que se entregarán al comprador, están de manifiesto en el desho de dicho Notario.

Aviso importante.

Teresa de la Concepsion Cases y Aparicio, la dueña legitima de la casa calle de Padilla, núm. 14, como á única dueña de la casa baja y el piso principal, no permite que se venda ni da permiso para venderla ahora, ni lo dará nunca

Alquiler.

Se alquila el piso segundo de la casas ú m. 16, calle de Samaniego, antes Catalan nescals, que contiene cuatro salas con sus dlcobas, tocador y todas las dependencias necesarias, en el entresuelo de la misma narán razon.

PILDORAS HOLLOVVÁY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desrdenes del higado y del estómago, para purificar la sangre y para regularizar la ccion del corazon y de los riñones. La debelidad, tanto física como mental, proiene de las indiscreciones, de la adolescencia ó de los escesos de cualquier género, desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfecciona la secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras, que pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos, este medicamento posee la calidad especial de estirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan indudables muertes prematuras.

Ungüento Holloway.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y, en fin, para todas las corupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del higado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con el las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilitivas tan estraordinarias, que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital, espulsa toda partícula morbosa.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene iempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Las cajas de Píldoras y botes Ungüento van acompañadas de ámplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford-Street, Londres.

Vendedores en Valencia; Botica de D. José Andrés Fabiá, frente al caballito de San Martin; D. Ramon Ribes, Mercado 40; D. José García, Congregacion, 27—Depósito principal, D. Domingo Roncal, plaza de la Constitucion, botica.

EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS,

vulgo mal de corazon, alferecía, etc., tenidos por incurables, se curan radicalmente con las

¡PASTILLAS ANTI-EPILÉPTICAS DE OCHOA.

Depósitos en las principales farmacias de España y del extranjero.
Se remiten prospectos gratis. Dirijanse, Juanelo, 12, Madrid.
En Victoria, Sres. Aramburu y Arellano farmacéuticos.
Depósito en Valencia.—señores Andrés y Fabiá Sr. Muñoz Farmacéuticos.

LUZ VICTORI.

Privilegio esclusivo.

Propietario en esta provincia, Felipe Beltran,

SAN VICENTE, 96, RELOJERÍA, VALENCIA.

Lámparas y aparatos que convierten en gas fluido el petróleo refinado, arden sin tubo ni mecha, dan una luz en estremo clara é intensa y no despiden humo nimal olor de ninguna especie.

El estraordinario favor que el público ha dispensado á esta casa, dando una gran deferencia á nuestros aparatos, es causa de la notable rebaja que hacemos tanto en la venta de lámparas y mecheros, como tambien del gas artificial que espendemos.

GRAN BOTILLERIA.

PURISIMA, 1,

Junto á la antigua Gobernacion.

VALENCIA.

Superioridad en vinos del campo de Monovar y Pinoso: los hay de pasto y generosos. Se garantizan.
Gran surtido de vinos y licores nacionales y extrangeros.
Manzanilla superior, 14 rs. botella.
Id olorosa, 15. Id fina 12.
Ojen legitimo Morales (extra) 13 rs.
Id. id (moscatel) 16 rs.
Champagne marca Minet, y Moet Chandon, á 22 y 35 rs. respectivamente.
Variedad en clases de vinos de Jeréz.
Anisdel gorrion. El non plus ultra de los anisados hasta hoy conocidos.
Servicio á domicilio.

LAS MISIONES CATÓLICAS.

Esta Revista se publicará dos veces al mes en cuadernos de 24 páginas en fólio á dos columnas con magníficos grabados intercalados en el texto y cubiertas de color.—Los cuadernos publicados en cada semestre formarán un tomo de 300 páginas con unos 120 grabados, repartiéndose por separado al final de cada tomo a correspondiente portada y un indice muy detallado.

PRECIOS DE SUSCRICION Y MODO DE VERIFICARLA.—En España ó islas adyacentes, 14 pesetas al año.—En Cuba y Puerto-Rico, 17 idem idem.—En las islas Filipinas, 20 idem idem.—En Francia, Argelia, Italia, Bélgica, Inglaterra, Suiza y Portugal, 16 idem idem.—En el Brasil, repúblicas de América y demás puntos del extranjero, 25 idem idem.

No se admiten suscriciones por menos de un semestre en España y Portugal, y de un año en Ultramar y extrangero.—Las suscriciou deben comenzar por Enero ó por Julio.

No se servirá suscricion cuyo importe no se haya satisfecho por adelantado.

Los que se suscriban directamente en la Administracion pueden efectuar el pago en la forma que tengan más á mano ó que les sea más cómoda, ya en libranzas de Giro mútuo, ya por medio de letra ó carta-órden á cualquiera casa de su confianza en esta capital. Solo á los suscritores de pueblos pequeños, donde no sea posible verificar la suscricion de otro modo, se tolerá el envio de sellos de comunicacion de á 5 ó 10 céntimos.

Números sueltos á 3 reales cada uno

Toda la correspondencia debe dirigirse al administrador de esta Revista, D. MIGUEL CASALS, CALLE DEL PINO, 5, BAJOS, BARCELONA.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En Barcelona, Administracion de esta Revista, y librerías de Subirana y Herederos de la viuda Pla.

En Madrid, librerías de Aguado, calle de Pontejos; y de Olamendi, calle de la Paz.

En provincias, Ultramar y extranjero, en las librerías católicas y centros de propaganda católica, y en casa los señores corresponsales de la *Revista popular*.

UNA SOLA VEZ

QUE SE PRUEBE EL **Purgante** ó refresco

gaseoso-tónico-purgativo con hierro,

invencion del Sr. Andrés y Fabiá,

Es mas que suficiente para desechar todos los demás purgantes, por muy en boga que se encuentren. Tal es su gratisimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce, la economía con que se le obtiene, pues la caja con doce papeles, sellados cada uno de por sí, y que aprovechan para seis dósis, cuesta solo 6 rs.

ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE.

Con él se puede chasquear á cualquiera presentándosele como un refresco. Le sirve de distraccion al mismo enfermo el prepararsele cuando se necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pechos, á las señoritas jóvenes les es estremadamente útil, por la parte de preparacion de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse ácualquiera hora del dia, etc. etc; poseyendo además las propiedades de ser el

ANTÍDOTO SOBERANO.

de las penfermedades biliosas, de tal manera, que los enfermos de estómago cuyo principal síntoma sea el vómito, estén persuadidos de que con el uso de la rrimera caja se les regularizarán sus funciones, por muchos años que rasc urieran alteradas.

Es el purgante que echará abajo á la tan renombrada purga de Citrato, demagnesia; es la especialidad, en una palabra, que como sinple purgante y como remedio heróico para las enfermedades del estómago.

Depósito en Valencia; farmacia de su inventor D. J. Andres y Fabiá, farlle de San Vicente, frente al caballo de San Martin.—Depósito en Murcia, camacia de D. José Moreno, plaza de la Libertad.

LA CIVILIZACION CATOLICA,

Revista literaria, científica y política.

EDICION ESPAÑOLA

LA CIVILTTA CATOLICA.

La Civilizacion Católica, encuadernada y con esmerada impresion se publica el último dia de cada mes formando un tomo de mas de 200 páginas. Contiene cada tomo la traduccion exacta y esmerada de los dos números de *La Civitta Catollica*, y los articulos mas notablespublicados durante el mes en las demas revistas católicas extrajeras, la jurisprudencia canónica y civil y una revista politica universal. El importe de la suscricion es en España de 6 pesetas por trimestre. A los eclesiásticos se les hace la rebaja del diez por ciento en suscriciones; haciendo la redaccion esfuerzos para poder beneficiar á sus abonados conobras de importancia, que orillados los inconvenientes, recibirán como regalo.

La suscricion puede hacerse mandando el aviso á la redaccion de LA UNION CATÓLICA, ydesde luego se servirán los tres cuadernos de los meses Enero, Febrero y Marzo de este año, y los 12 del año anterior, al suscritor que desee tener completa la coleccion.

PEPAS, TOTELLS, CRISTINAS.

¡ESTRAORDINARIA ACEPTACION!

Único punto de venta:

HORNO Y PASTELERIA DE SAN FRANCISCO

28—Bajada de San Francisco—28.

HACHAS.

Para entierros, funerales, aniversarios serenatas, etc., etc., á peso (y por tarifa tambien) á gusto y deseo del que las pide y á menos precio que otro, las de Corona número 9.

AVISO IMPORTANTE

La falsificacion de los medicamentos mas apreciados por los médicos, toma de dia en dia un desarrollo cada vez mas considerable, y solo con gran trabajo pueden propocionarse los interesados, los productos legítimos, de la casa GRIMAULT y Cía, que siguen:

El Fosfato de hierro de Leras contra el empobrecimiento de la sangre.

El Jarabe de rában iodado de Grimault y Cía, contra las enfermedades de los niños.

El Jarabe de sávia de pino maritimo de Lagasse, contra los resfriados y bronquitis.

El Elixir digestivo de pepsina de Grimault y Cía, contra las malas digestiones.

Los Cigarrillos indios de Grimault y Cía, contra el asma.

El Jarabe de hipofosfito de cal de Grimault y Cía, contra las afecciones del pecho.

La Inyeccion y las Cápsulas de Matico de Grimault y Cía, contra los flujos.

El jarabe de quina ferruginoso de Grimault y Cía, tónico regenerador de las fuerzas y de la sangre.

La Inga de la India de Grimault y Cía, contra las jaquecas y neuralgias.

*El **Gobierno frances**, ha querido tomar bajo su proteccion los productos nacionales, autorizandolos con su estampilla. Con arreglo á la Ley de 26 de Noviembre de 1873, cada uno de los medicamentos de la casa **Grimault y Cª** arriba designados que no lleve la estampilla citada, la marca de fábrica y la firma de la misma casa segun modelo adjunto, á partir del 1º de Enero de 1877, debe ser rechazado como una peligrosa falsificacion.*

INCIENSO DE ARABIA

Honrado con la aprobacion episcopal.

El mejor elogio que se puede hacer de este producto, cuya superioridad es incontestable, es la reproduccion del siguiente extracto de una carta dirigida á su preparador por S. E. el obispo de ARRAS (Francia):

«Este incienso es de un uso agradable; su perfume es suave, excelente y verdaderamente digno de las iglesias.»

Caja pequeña, 200 gramos, 10 rs.—Caja de 400 gramos, 16 rs.

PEDIDOS A LA AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA, SORDO, 31, MADRID.

Tomando seis cajas grandes ó doce pequeñas, se hará un descuento de 10 por 100.

CRUCIFIJO.

Se vende uno antiguo, de setenta centímetros de alto, y de muy buena escultura, Durán razon en la casa núm. 82, de la calle del Mar, dorador.

CALENDARIO PIADOSO

PARA 1880

REVSADO EN LA PARTE LITURGICA POR EL

Dr. D. MIGUEL MARTINEZ Y SANZ, Pbr.,

y redactado por

VARIOS DISTINGUIDOS ESCRITORES CATÓLICOS.

Esta acreditada publicacion, que cuenta ya diez y siete años de existencia y ve la luz con licencia de la autoridad eclesiástica, se halla de venta en las principales librerías de Madrid y provincias, al Precio de cuatro reales cada ejemplar, haciéndose grandes rebajas en los pedidos por mayor, que deben dirigirse á don Antonio Perez Dubrull, editor é impresor, calle de la Flor Baja, núm. 22, Madrid.

Hé aquí las materias que contiene el calendario: Jucio del año, por V.—Advertencia importante.—Fiestas suprimidas.—Eclipses de sol y de luna.—Epocas célebres.—Témporas.—Velaciones.—Cómputo eclesiástico.—Dias en que se saca ánima.—Fiestas movibles.—Indulgencias.—Santoral con las salidas y puestas del sol y de la luna.—Indice alfabético de los Santos y festividades del Señor y de la Virgen, con expresion de los dias en que los celebra la Iglesia.—Los fitos del Evangelio, por el Excelentísimo é Ilmo, Sr. Arzobispo de Valencia.— lmas de hielo, poésía, por D. Valentin Gomez.—Eal cardenl Newman, por el P. Miguel Mir, S. J.—Jesus á los pecadores, poesía traducida por D. José María Carulla.—Historia de un capitan de ladrones convertido por San Juan; por D. J. Barbagero.—A la virtud (himno sanco), por D. D. Hebia.—La catedral de Sevilla, por D. Manuel Perez Villamil.—La soledad, poesía, por D. Antonio de Valbuena.—Las inundaciones, por D. Miguel Martinez y Sanz.—Crónica contemporánea, por D. Vicente de la Fuente.—Ante un crucifijo (traduccion de Victor Hugo), por D. F. M. Melgar.—Entre Francia y España (recuerdos de viaje), por C.—Trovas en lenguaje antiguo ál a muerte de San Luis Gonzaga, por el P. Miguel Mir. S. J.—Calendarios de los primeros cristianos, por D. Leon María Carbonero y Sol y Merás.—Revista Bibliográfica, por D. J. A. Almela.—Nombres honoríficos é injuriosos dados á los cristianos, por D. Leon Carbonero y Sol.—Miscelanea, por S. de L.—Reseña de los Establecimientos de baños en España.—Calles, plazas y paseos de Madrid, por órden alfabético.—Cuadro general de los ferro-carriles de España y algunos del extranjero.—Tranvías de Madrid.—Campanadas para los casos de incendio en Madrid.—Anuncios.

Estar de mas

Y

MAGDALENA.

OBRAS INÉDITAS.

DE LA EMINENTE ESCRITORA

Fernan Caballero.

El libro que ofrecemos hoy al público es una joya literaria, y sólo el nombre de la autora basta para probar nuestro aserto. Además del raro mérito de este trabajo, encierra el inapreciable de conservar los postreros pensamientos de aquella imaginacion lozana y fresca, aun al borde del sepulcro.

Se vende en la librería de D. José Martí, calle de Zaragoza, n.° 15, **6 reales ejemplar.**

Costurera.

Hay una que está apta en dicha profesion, y desea ir á coser á las casas particulares:

Calle Baja, núm. 36, piso 3.°

Caridad por Dios.

En la calle de Viciana, núm. 1, hay una pobre partera de un mes y de resultas de una mojada está enferma con los Sacramentos

Casada, y su marido sin trabajo, está reducida á la miseria mas deplorable. Implora la caridad á la nobleza caritativa.

La visita D. Vicente Mendiologoitá por caridad.

Su nombre es: Vicenta Franc.

Caridad.

En la calle de San Ramon, ... Fornals, número 32, habita en la séptima habitacion, un infeliz anciano, sin recursos de ninguna especie y enfermo de gravedad, habiendole tenido que administrar los Santos Sacramentos; implora de las almas caritativas algun socorro para su desgracia, pudindo los que quieran socorrerle pasar Por dende habita, para mejor enterarse de su precaria existentencia.

Hay un Caballero solo que desea encontrar un eclesiástico ó matrimonio depoca ó ninguna familia, solamente para tener sus pocos muebles, y dormiabonando por la habitacion lo que se convenga.

Darau razon, en la calle de la Cofradía de los Sastres núm. 4, piso 3.° derecha.

LA CRUZ, REVISTA RELIGIOSA DE ESPAÑA, SALE EL

dia 19 de cada mes en un cuaderno de ... páginas en 4.° español. La suscricion cuesta en España CUATRO REALES Y MEDIO cada mes, DIEZ REALES en Ultramar y el extarngero. No se venden números sueltos, porque cada semestre forma un tomo voluminoso.

Toda la correspondencia se dirigirá siempre y presciamente en estos términos: Sr. Administrador de LA CRUZ, CALLE DE LA REINA, NÚMERO 4, MADRID.

EL ALMA PENITENTE

Ó EL NUEVO

¡Pensadlo bien!

Consideraciones, sobre las verdades eternas, con historia y ejemplos, por P. Baudrand, Nueva edicion traducida por el Dr. de la *Propaganda Católica*.

Este precioso libro forma un tomito en 8°, y se vende á 40 cénts. de peseta en la libreria de D. José Martí, calle Zaragoza, 15.—La docena, 4 ptas. 50 cénts.

Pensamientos Cristianos

para todos los dias del mes,

por el P. Domingo Bohurs, de la Compañía de Jesus,

Y

Filosofía del verdadero Cristiano,

TITULADA

PIENSALO BIEN.

modo fácil, breve y seguro para salvarse.

El francés al italiano el R. Alejandro Cenami.

Ambas obritas, reunidas en un volúmen en 16.°, con tipos claros y buena impresion, se espenden por 4 rs. en

Valencia: Librería de D. José Martí Casanova, calle de Zaragoza, núm. 15.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis, concede 80 dias de indulgencia á los que leyeren ú oyeren leer dichos piadosos Pensamientos.

La limosna, producto de este devocionario, es para el Asilo de Caridad dehermanitas de los pobres.